



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIA
INGENIERIA INDUSTRIAL**

TITULO

Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en el área de producción de la Empresa
MATADERO CACIQUE S.A.

AUTOR

Br. Joselyng Markiury Lezama Lezama.
Br. Edgar José Casco Fernández.
Br. Walter Javier González Mejía

TUTOR

Ing. Arlen Reyes Gómez

INDICE

I.	INTRODUCCION	3
II.	OBJETIVOS.	7
	1. OBJETIVO GENERAL:	7
	2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:	7
III.	MARCO TEÓRICO.....	8
IV.	DISEÑO METODOLÓGICO.	21
	Técnicas para la recolección de datos	21
	Tipo de información.	22
V.	CAPITULO I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AREA DE RODUCCION DE MATADERO CACIQUE S, A.	23
VI.	CAPITULO II: EVALUACIÓN INICIAL POR PUESTO DE TRABAJO EN LAS ÁREA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	39
VII.	MAPAS DE SEGURIDAD DE MATADERO CACIQUE S,A.	74
VIII.	CONCLUSIONES.....	77
IX.	RECOMENDACIONES.....	78
X.	BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA.....	81
XI.	ANEXOS	82

INDICE DE TABLAS

Tabla 1-Tipos de Riesgos Laborales.....	10
Tabla 2 Condiciones de Probabilidad de Ocurrencia	13
Tabla 3 Probabilidad de Ocurrencia.....	14
Tabla 4 Severidad del Daño.....	14
Tabla 5 Matriz de Riesgo	15
Tabla 6 Jerarquización de Riesgos	15
Tabla 7 Evaluación de Riesgo.....	16
Tabla 8 Plan de Acción	17
Tabla 9 Para la caracterización y la estadística de los riesgos	23
Tabla de trabajo No. 10.....	27
Tabla 11 condiciones de los lugares de trabajo	28
Tabla 12 condiciones de los lugares de trabajo	29
Tabla 13 higiene industrial en los lugares de trabajo	30
Tabla 14 higiene industrial en los lugares de trabajo	31
Tabla 15 higiene industrial en los lugares de trabajo	31
Tabla 16 higiene industrial en los lugares de trabajo	32
Tabla 17 Ergonomía industrial	33
Tabla 18 Ergonomía industrial	34
Tabla 19 Descripción de puestos de trabajo	35
Tabla 20 Descripción de puestos de trabajo	35
Tabla 21 Descripción de puestos de trabajo	36
Tabla 22 Descripción de puestos de trabajo	36
Tabla 23 Descripción de puestos de trabajo	36
Tabla 24 Descripción de puestos de trabajo	37
Tabla 25 Descripción de puestos de trabajo	37
Tabla 26 Descripción de puestos de trabajo	37
Tabla 27 Descripción de puestos de trabajo	38
Tabla 28 Descripción de puestos de trabajo	38
Tabla 29 Descripción de puestos de trabajo	38
Tabla 30 Descripción de puestos de trabajo	39
Tabla 31 Identificación de los riesgos	40

Tabla No. 32 Valoración de riesgos	42
Tabla No. 33 Valoración de riesgos	43
Tabla No. 34 Valoración de riesgos	44
Tabla No. 35 Valoración de riesgos	45
Tabla No. 36 Valoración de riesgos	46
Tabla No. 37 Valoración de riesgos	47
Tabla No. 38 Valoración de riesgos	48
Tabla No. 39 Valoración de riesgos	49
Tabla No. 40 Valoración de riesgos	50
Tabla 41 Valoración de riesgos.....	51
Tabla 42 Valoración de riesgos.....	52
Tabla 43 Valoración de riesgos.....	53
Tabla 44 Evaluación de riesgos	54
Tabla 45 Evaluación de riesgos	55
Tabla 46 Evaluación de riesgos	56
Tabla 47 Evaluación de riesgos	56
Tabla 48 Evaluación de riesgos	57
Tabla No. 49 Evaluación de riesgos.....	58
Tabla 50 Evaluación de riesgos	59
Tabla 51 Evaluación de riesgos	60
Tabla 52 Evaluación de riesgos	61
Tabla 53 Evaluación de riesgos	62
Tabla 54 Evaluación de riesgos	63
Tabla 55 Evaluación de riesgos	64
Tabla 56 Matriz de riesgos	65
Tabla 57 Matriz de riesgos	66
Tabla 58 Matriz de riesgos	67
Tabla 59 Matriz de riesgos	68
Tabla 60 Matriz de riesgos	70
Tabla 61 Matriz de riesgos	71
Tabla 62 Matriz de riesgos	72
Tabla 63 Matriz de riesgos	73

Tabla 64 Matriz de riesgos	74
Tabla 65 Matriz de riesgos	75
Tabla 66 Matriz de riesgos	76
Tabla 67 Matriz de riesgos	77
Tabla 68 Matriz de riesgos	80

I. INTRODUCCION

En Nicaragua la seguridad industrial es un área multidisciplinaria la cual se encarga de minimizar los riesgos de la industria ya que toda actividad tiene peligros inherentes que necesitan de una correcta gestión. Actualmente, el ente que regula la higiene y seguridad es el Ministerio del Trabajo apoyado con la ley 618 Ley General de Higiene y Seguridad del trabajo.

Actualmente, la seguridad laboral es un tema que se ha desarrollado a paso lento, sin embargo, en los últimos se registran una curva decreciente en riesgos y enfermedades laborales. Sin embargo, no es una disciplina que sea prioridad actualmente.

MATADERO CACIQUE S.A, es la empresa dentro del mercado nicaragüense que se dedica a la producción de carne de cerdo y sus derivados por más de 10 años en la manufactura alimenticia. Está conformado por un personal altamente calificado y produciendo con los mejores procesos productivos, para garantizar a los clientes un producto alimenticio con estándares de calidad e inocuidad, Sin embargo, a pesar de ser una empresa con buenas practicas de manufactura en su materia actualmente presenta desactualización en lo que respecta a la seguridad e higiene ocupacional en el trabajo puesto que no cuenta con una disciplina en temas de riesgos laborales lo que provoca que se tenga un aumento de enfermedades ya accidentes laborales profesionales.

Por tal motivo **MATADERO CACIQUE S.A** ve en la necesidad de realizar un estudio enfocado en los riesgos que afectan la seguridad de sus trabajadores en el área de producción para contribuir en su bienestar y en el cumplimiento de las normativas vigentes en el país, de esta forma se realiza una Evaluación Inicial de Riesgo en el área de producción, para la toma de decisiones en cuanto a la seguridad del trabajo, encaminándose en la elaboración de un plan de intervención que disminuya los riesgos por medio de prácticas seguras y siguiendo con lo establecido por la legislación del país que exige que las empresas cumplan con la: “Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo” (Ley N° 618).

II. OBJETIVOS.

1. OBJETIVO GENERAL:

Elaborar una evaluación inicial de riesgos por puestos de trabajo en materia de higiene y seguridad ocupacional en el área de producción del Matadero Cacique, S.A., ubicado en la ciudad de Mateare.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Identificar los riesgos en cada puesto de trabajo del área de producción en las instalaciones de **MATADERO EL CACIQUE S.A.**
2. Evaluar los riesgos identificados en las instalaciones de **MATADERO EL CACIQUE S, A.**
3. Elaborar una matriz y un mapa de riesgo en área de producción del **MATADERO EL CACIQUE S.A;**
4. Realizar un plan de acción para prevenir los riesgos en el área de producción de **MATADERO EL CACIQUE S, A.**

III. Marco Teórico

La actividad del sacrificio porcino en las manufacturas de alimentos es una de las labores con más exposición a los riesgos, enfermedades profesionales y accidentes laborales, por tanto, se debe tener un ambiente seguro y sano donde los trabajadores tenga el mínimo de exposición a los riesgos y puedan realizar su labor sin ningún actor de riesgo. El Ministerio del trabajo (MITRAB) en Nicaragua obliga al empleador a crear un manual de prevención de riesgos en el que contenga medidas para salvaguardar la salud de los empleados y empleadores. Entonces al momento de iniciar operaciones en Nicaragua todo empleador tiene la obligación de tener una licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo de acuerdo a lo establecido en la ley No.618, ley general de higiene y seguridad del trabajo y su reglamento, decreto 96-2007. “La presente ley es de orden jurídico, tiene como objetivo establecer un conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores” (arto.1).

El trabajo de en una manufactura como **MATADERO EL CACIQUE S, A.** debe conocer y priorizar sus condiciones de seguridad e higiene en el lugar de trabajo. De igual manera, resulta importante contribuir al cumplimiento de la ley 618 del MITRAB. Es por esto la necesidad del conocimiento de términos y metodologías que faciliten la comprensión y prevención de estos mismos.

Para esta investigación se entenderá, según el art.3 de la Ley 618 del MITRAB, los siguientes aspectos:

- **Ergonomía**

Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador.

- **Ambiente de Trabajo**

Cualquier característica de este que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones,

equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

- **Seguridad del trabajo**

La ley 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, en su Título I, Capítulo II define la seguridad del Trabajo como: “el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo”.

La Ley 185, Código del trabajo de Nicaragua en el artículo 100 establece: “Todo empleador tienen la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo. (Ley 185, 1996, Art. 100)

- **Riesgo**

“Es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la actividad laboral”. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad se valora conjuntamente la probabilidad de que se produzca un daño y la severidad de este. Las consecuencias de la exposición a los riesgos en el ambiente laboral son los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

- **Riesgo profesional**

La Ley 185, Código del Trabajo de Nicaragua define Riesgo Profesional como “Los accidentes y las enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo”. (Ley 185, 1996, Art. 109).

- **Riesgo Físico en los lugares de trabajo**

El movimiento de personas y materiales en los centros de trabajo se realiza a través de los pasillos de tránsito, las rampas, las puertas, etc., y el hecho de circular por ellas conlleva a la ocurrencia de un sin número de accidentes principalmente caídas, golpes y choques.

Los tipos de riesgos asociados normalmente al desplazamiento por las superficies de trabajo son principalmente dos:

- a) Caídas al mismo y distinto nivel.

b) Golpes o choques con objetos diversos.

Tabla 1-Tipos de Riesgos Laborales

Físicos	Químicos	Biológicos	Ergonómicos	Mecánicos	Psicosociales
<ul style="list-style-type: none"> • Ruido • Temperatura • Vibraciones • Radiaciones • presiones 	<ul style="list-style-type: none"> • polvo • Líquidos • Vapores • Disolventes 	<ul style="list-style-type: none"> • Viral • Bacterias 	<ul style="list-style-type: none"> • Postura inapropiada • Movimientos repetitivos • Fuerza inapropiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Partes que se mueven • Partes que rotan • Metal caliente o frio 	<ul style="list-style-type: none"> • stress

- **Condiciones de Trabajo**

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

- **Condición Insegura o Peligrosa**

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

- **Condiciones de Seguridad**

En este grupo se incluye aquellas condiciones materiales que pueden dar lugar a accidentes en el trabajo tales como: Señalización, Riesgo eléctrico, Riesgo de incendios, Máquinas y equipos de trabajo y, Manipulación de transporte de materiales.

- **Accidentes**

Es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio. (Reglamento de Ley 618, 2007, Art.10)

- **Accidentes Leves sin Baja**

Son aquellos que ocasionan al trabajador lesiones leves, que no ameriten días de subsidio o reposo, solamente le brindan primeros auxilios o acude al médico de la empresa le dan tratamiento y se reintegra a sus labores.

- **Accidentes Leves con Baja**

Se considerarán todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de al menos un día laboral, hasta un máximo de siete días. Las lesiones ocasionadas por el agente material deben ser de carácter leve, tales como golpes, heridas de tres puntadas, quemaduras leves, entre otros.

- **Accidentes Graves**

Son considerados todos los accidentes de trabajo que conlleven la ausencia del accidentado del lugar de trabajo de ocho días o más; los tipos de lesiones consideradas como graves pueden ser: fracturas, esguinces, quemaduras de 2do. Y 3er. grado, amputaciones, entre otros.

- **Accidentes Muy Graves**

Se consideran todos los accidentes de trabajo que conllevan la ausencia del accidentado por más de veintiséis semanas consecutivas y que las lesiones ocasionadas sean de carácter muy grave y múltiples, tales como fracturas múltiples, amputaciones, politraumatismo, entre otros.

- **Accidente Mortal**

Se consideran todos los accidentes de trabajo que provoquen el fallecimiento de la persona que trabaja.

- **Origen de los accidentes**

Las causas por las que se producen los accidentes son las siguientes:

- **Causas técnicas**

Son fallos de las máquinas y el equipo, las causas originadas en las operaciones mal diseñadas para la seguridad. Estas causas son “relativamente fáciles” de conocer y de controlar. Se trata de descubrir dónde está el error y aplicar una medida técnica para corregirlo o reducirlo.

- **Causas Humanas**

Son aquellos actos de los trabajadores que, por falta de información, formación, atención e interés, producen directamente efectos dañinos.

- **Actos inseguros en el trabajo.**

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivados por prácticas incorrectas que ocasionan en accidente en cuestión. (Ley 618, 2007, Art. 3)

- **Factores Organizacionales**

En toda actividad laboral existen una serie de elementos organizacionales como condiciones de trabajo que van a tener una influencia decisiva en la salud de los trabajadores, estos factores organizacionales son los siguientes. (Ley 618, 2007, Art. 3)

1. Jornada y ritmo de trabajo.
2. Comunicación.
3. Estilo de mando.
4. Identificación con la tarea.
5. Nivel automatización.
6. Relaciones profesionales.

- **Agentes Materiales en las superficies de trabajo**

- a) Dimensionado y diseño de las superficies de trabajo.
- b) Estado de las superficies de trabajo.
- c) Medios de enlace entre zonas de distinto nivel.

- **Máquinas y Equipos de trabajo**

Los defectos mecánicos también pueden influir en la actualización de los riesgos reseñados, en particular se destacan:

- Partes sobresalientes de máquinas, equipos o materiales.
- Canal de tecla que conduce a la canal (cerdo en proceso para su derivado)
- Hornos industriales y sus tuberías
- Tubos o conducciones instalados cerca del nivel del suelo.
- Caldera, generador eléctrico y bunker.

Los accidentes con maquinarias o herramientas pueden ser por contacto o atrapamiento en partes móviles y por golpes con elementos de la maquina o con objetos desprendidos durante el funcionamiento de estas.

- **Mapa de Riesgos**

Herramienta para la identificación, control, seguimiento y para representar gráficamente los riesgos en los lugares de trabajo expuestos y de los que podrían resultar afectados.

- **Señalización**

Señalización de Higiene y Seguridad del trabajo es una medida que proporciona una indicación o una obligación relativa a la higiene o seguridad del trabajo, mediante una señal en forma de papel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o gestual, referida a un objeto, actividad o situación determinada. (Ley 618, 2007, Art. 2)

- **Equipos de Protección Personal**

Entendemos por equipos de protección personal (EPP) como cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento destinado para tal fin.

- **Metodología de Evaluación**

➤ **Probabilidad de ocurrencia de daño (Acuerdo Ministerial JCHG, 2009, Art. 12)**

Tabla 2 Condiciones de la Probabilidad de Ocurrencia

CONDICIONES	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	SI	10	NO	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	10	SI	0
Se cumplen los requisitos legales las recomendaciones de buenas practicas	NO	10	SI	0
Protección suministrada por los EPP	NO	10	SI	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	NO	10	SI	0
Condiciones inseguras de trabajo	SI	10	NO	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	SI	10	NO	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	SI	10	NO	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	SI	10	NO	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	10	SI	0
Total		100		0

Tabla 3 Probabilidad de Ocurrencia

PROBABILIDAD	SIGNIFICADO	
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

➤ **Caracterización de la severidad del daño. (Acuerdo Ministerial JCHG, 2009, Art. 13)**

Para determinar la Severidad del Daño se utilizará la siguiente tabla:

Tabla 4 Severidad del Daño

SEVERIDAD DEL DAÑO	SIGNIFICADO
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos musculo esqueléticos, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta E.D	Amputaciones muy graves (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida Lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

1. Estimación del riesgo:

Es el resultado de vincular la Probabilidad que ocurra un determinado daño y la Severidad del mismo (Consecuencias). (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 14). El cálculo de la Estimación del Riesgo, será el resultado de la, probabilidad y la severidad del daño, para ellos se utilizará la siguiente matriz: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 14)

Tabla 5 Matriz de Riesgo

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		Baja Ligeramente Dañino	Medio Dañino	Alta E.D
PROBA BILIDAD	Baja	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	Media	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	Alta	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

Fuente: Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, Art.14

➤ **Valoración del Riesgo. (Acuerdo Ministerial JCHG, 2009, Art. 15)**

Una vez calificado el grado del Riesgo, la valoración nos permite decidir si es necesario adoptar medidas preventivas para sustituirlo, evitarlo o reducirlo y, si lo es, asignar la prioridad relativa con que deben implementarse tales medidas. Es un juicio sobre la aceptabilidad de los riesgos. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2009, Art.3.).

Los niveles de riesgo indicado en el artículo anterior, forma la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implementar unos nuevos; así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como un punto de partida para la toma de decisión. Esta tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control serán proporcionales al riesgo. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 15)

Tabla 6 Jerarquización de Riesgos

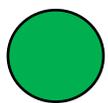
RIESGO	ACCION Y TEMPORIZACION
TRIVIAL TOLERABLE	No se requiere acción específica. No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.

	de Acción Requerida		Finalización	Acción

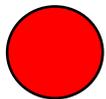
Mapa de Riesgo. (Acuerdo Ministerial JCHG, 2009, Art. 19)

Es la caracterización de los riesgos a través de una matriz y un mapa, estos se determinarán del resultado de la estimación de riesgo por áreas y puestos de trabajo de las empresas, donde se encuentra directa e indirectamente al trabajador debido a su trabajo.

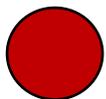
Los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo a continuación se detallan: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 19)



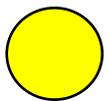
El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos: la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras.



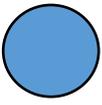
El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos: que se pueden presentar bajo forma de: polvos o fibras, líquidos vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacionales a las personas trabajadoras.



El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos: bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.



El grupo de factores de riesgo de origen organizativo, considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y psicológica.



El grupo de factores de riesgo para la seguridad: que conllevan el riesgo de accidente. Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico, eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.



Factores de riesgos para la salud reproductiva: El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.

➤ **Caracterización del lugar**

De conformidad al Arto. 7, se debe definir el lugar a estudiar, ya sea los puestos de trabajo, una unidad, un departamento o la empresa en su totalidad (o bien una zona agrícola, un distrito industrial, una fábrica, etc.). Además, se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 20)

➤ **Dibujo de la planta y del proceso**

Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 20)

➤ **Ubicación de los riesgos**

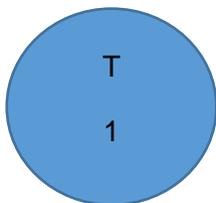
Se caracterizarán de conformidad a lo definido en el Arto. 18, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 20)

➤ **Valoración de los Riesgos**

Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de personas trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 20)

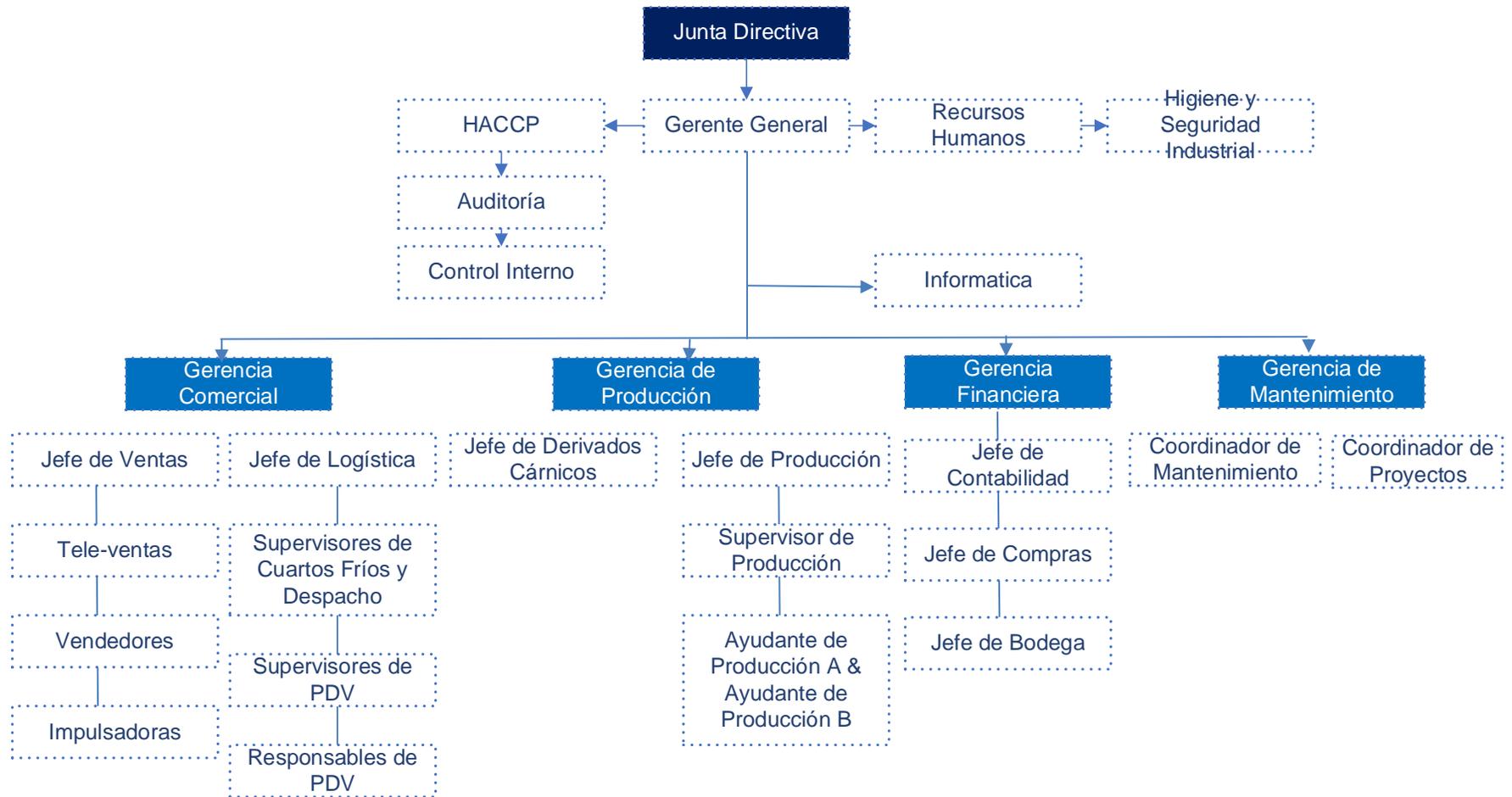
- Trivial (T)
- Tolerable (TL)
- Moderado (M)
- Importante (IM)
- Intolerable (IN)

El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura. El cual se ejemplifica así: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, pág. Art. 21)



- **El Color Azul** representa un Factor Organizativo.
- **La letra T**, indica la estimación del riesgo, para este caso trivial.
- **El número 1**, indica el número de trabajadores que están expuesto a dicho factor.

Una vez dibujado el mapa, e incorporado el color de los factores de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas. Se deberá ubicar en la parte inferior y/o al lado del mapa, un cajetín que aclare y/o indique el riesgo estimado y las estadísticas de los riesgos laborales (accidentes y enfermedades)



IV. DISEÑO METODOLÓGICO.

Esta investigación estará basada en un estudio descriptivo, esto permitirá determinar los tipos de riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la granja porcina; como eliminarlos o disminuirlos

Muestra

La muestra del estudio serán los 15 puestos de trabajo del área de producción de la empresa, se solicitará perfil de puesto de los trabajadores del área de producción de **MATADERO CACIQUE S, A.**

Técnicas para la recolección de datos

Para la recolección de los datos de la investigación se hará uso de las siguientes técnicas e instrumentos.

- revistas directas a los trabajadores del área de producción para identificar variables de riesgo que hayan podido ser percibidas por los mismos.
- Observación directa, la cual permitirá obtener datos reales de manera directa.
- Check list: ayudará a recolectar información de manera precisa y efectiva para así determinar los riesgos a los que se exponen los trabajadores.
- Proceso Investigativo

El proceso de la obtención de la información del estudio se llevará a cabo mediante las siguientes etapas.

Etapa 1: Recopilación de la información por cada puesto de trabajo En esta etapa, se llevará a cabo la recolección de información referente a las actividades y/o procesos en los puestos de trabajos, con las herramientas de del checklist., las entrevistas y la observación de las actividades que se realizan en cada puesto de trabajo.

- Etapa2: Identificación de los Peligros y riesgo.

Se analizarán los datos obtenidos para identificar los riesgos presentes por cada puesto de trabajo en la planta de producción teniendo en cuenta la siguiente lista: (ver tabla en anexo)

- Etapa 3: Estimación, valoración y evaluación de riesgo

Para cada riesgo detectado debe determinarse la severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho. Se realizarán tablas de valoración tomando en cuenta el entorno físico, biológico e higiénico de los puestos de trabajo en el área de producción de la empresa **MATADERO CACIQUE S, A.**

Tabla 9 Para la caracterización y la estadística de los riesgos

Color	Factor de Riesgos	Categoría Estimación de Riesgo	Número de Trabajadores Expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral)
	Agente físico	T (Trivial) TL (Tolerable) M (Moderado) IM (Importante) IN (Intolerable)		 Enfermedades Laborales  Accidentes Laborales
	Agente químico			
	Agente biológico			
	Músculo esquelético y de organización			
	Condición de Seguridad			
	Salud reproductiva			

- Etapa 4: Plan de acción

Se propondrán medidas preventivas y correctivas para la minimización de los riesgos anteriormente encontrados.

- Etapa 5: Conclusiones y Recomendaciones

Se plantearán las conclusiones a partir del cumplimiento de los objetivos anteriormente descritos y mediante los resultados obtenidos al finalizar el estudio para posteriormente realizar las recomendaciones que se estimen convenientes

Tipo de información.

- Ley 618 marzo (2008) compilación de leyes y normativas en materia de higiene y seguridad del trabajo (1993 – 2008).
- Manual de trabajo seguro **MATADERO CACIQUE S, A.** Aprobado por el MITRAB.

Los diferentes datos recolectados en los puestos de trabajo son de tipo cuantitativo ya existen otros datos que son cualitativos estos se adquieren de valoración personal de cada uno de los trabajadores al momento de la entrevista acerca de los riesgos a los que ellos consideran que están expuestos. Posteriormente se utilizará una hoja de verificación para evaluar los detalles

de cumplimiento de acuerdo con los principios impuestos por el Ministerio de Trabajo (MITRAB).

V. CAPITULO I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL AREA DE RODUCCION DE MATADERO CACIQUE S, A.

En este estudio se abordarán las generalidades de **MATADERO CACIQUE S, A.** en el área de producción. Para nuestra evaluación por puesto de trabajo en el área de producción recolectaremos toda la información obtenida producto de las diferentes visitas realizadas a **MATADERO CACIQUE S, A.**, mediante la observación directa, entrevistas a cada uno de los colaboradores que nos permitieron identificar riesgos y una mejor comprensión de la situación.

En este estudio se aborda una descripción general de la situación de la empresa en temas de seguridad como: Equipos de protección personal, señalización, identificación y evaluación de riesgo, riesgos ergonómicos para cada uno de los puestos de trabajo en las áreas descritas. Todo lo anterior nos llevará a la búsqueda del cumplimiento en materia de higiene y seguridad laboral como lo dicta La Ley de Higiene y Seguridad 618 conforme el Ministerio del Trabajo (MITRAB)

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

MATADERO CACIQUE S, A. opera desde el año 2010, ubicada en el municipio de Mateares departamento Managua, específicamente los Brasiles, de la gasolinera 800 metros al norte.

Cuenta con un área de 2000 mts², en la que tiene sus oficinas administrativas y área de producción, derivados y cuartos fríos, dedicándose al sacrificio de cerdo y sus derivados. En los diferentes puntos de comercialización. Nicaragüenses.

Descripción del proceso de producción

El cerdo clasificado según los estándares de calidad pasan por unos canales donde tienen aspersores aéreos para que se elimine cualquier suciedad de la piel, luego son ingresados a la primera fase del sacrificio llamado aturdimiento animal que es un espacio de 40 metros de largo por 45 de ancho donde quedan inmovilizados por una especie de jaula de hierro que tiene liberado el cuarto espacio de la jaula para que el operador pueda colocar el gancho eléctrico de 400 voltios en el cuello del cerdo y dejarlo inconsciente para amarrarle las patas traseras y

levantarlo por medio de una cadena eléctrica y que una vez este suspendido por estas sea degollado con un cuchillo y que se desangre completamente en un tiempo de 4 a 6 minutos, luego son sumergido a la escaldadora que es un recipiente de 4 metros de ancho por 1.50 de alto con agua a temperatura de 80 grados para que el cerdo una vez sumergido la piel se vuelva más manejable y sea traspasado de manera automática al repelado que es una continuidad de la escaldadora, el repelado es una máquina de dientes largos que en movimientos circulares hace que el cerdo de vuelta y bote todo el pelo en un tiempo de 1.20 minutos, pasado este tiempo se colocan en unas mesas donde están unos operadores esperando a los cerdos y estos terminan de examinar el estado del cerdo si estos llegan completamente sin cabello, son encargados además de agujerar completamente las patas traseras y sean nuevamente suspendidas por las cadenas eléctricas y pasen por el flameado que esta actividad no es más que el quemado superficial del cerdo, se anuda el ano por si existirá un derramamiento fecal, en esta misma fase se corta la cabeza del cerdo para su examinación, se abre la el cerdo a la mitad para sacar las vísceras y que estas también sean examinadas y cada una de estas se les coloca una ficha ara distinguir al cerdo llamado ya en esta fase canal, el siguiente paso es cortar la canal por el otro extremo que es en la columna del cerdo por medio de una sierra eléctrica que es operada de manera manual por un operador, pasa por el prolijado y la intervención micro bacteriana que es la aplicación de ácido a la canal y luego ingresan a los cuartos friso que están a 4° grados.

Flujograma del proceso del área de producción de MATADERO CACIQUE S, A.

La simbología utilizada para representar este proceso está fundamentada en la norma ANSI (Instituto Nacional Estadounidense de Estándares), adaptada a las necesidades de la **MATADERO CACIQUE, S.A.**, cuyo objetivo es crear uniformidad en el proceso de la industria. Al aplicar la norma ANSI los clientes que compran cerdos saben exactamente el proceso de cómo se lleva a cabo el trabajo el proceso de producción. (Ver anexo)

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Informe general de las condiciones observadas en las áreas de trabajo

En este informe se refleja de manera general los datos obtenidos en la lista de revisión abordando los temas de nuestro interés en los puntos de la Ley 618 de Higiene y Seguridad por puesto de

trabajo en las áreas ya definidas a trabajar como son administración y producción. Dentro de los puntos que cabe destacar son los siguientes:

Orden y Limpieza

Los corrales son tienen que estar limpios antes que ingresen los cerdos, cuando están los cerdos que es un periodo de 12 horas tienen 3 tiempos de limpieza para quitar todas las heces fecales, la sala de producción se limpia antes del proceso de sacrificio, durante que es realizada por un operador específico que elimina la obstrucción de pedazos de carne o grasa en los conductos de salidas, y limpieza de mesas de trabajo, después del proceso la sala se limpia y se nebuliza. Cada operación tiene su espacio limitado, por lo cual las herramientas permanecen en su lugar y dejan las vías de circulación libres.

Ventilación y temperatura

La sala cuenta con extractores de calor ya que por la naturaleza del proceso no se permite aire acondicionado sin embargo los extractores permiten un ambiente agradable para que los trabajadores del área de producción realicen sus actividades, cuentan con hidratación y tiempos de receso.

Señalización

En el área de producción cuenta con dotación de señales de los peligros, riesgos, señales de salvamento, según lo que indica el ministerio de trabajo en la ley 618.

Iluminación

El departamento de producción trabaja con artificial ya que el área es cerrada completamente y está dotada de suficientes lámparas para visualizar el proceso y la iluminación en la cumplen con lo establecido o requerido de acuerdo a la Ley de Higiene y Seguridad 618.

Equipos de protección personal

Los equipos de protección que brinda **MATADERO CACIQUE S,A.** al personal de producción son: las botas de hules, guantes, fajones y mascarillas, delantales, cascos, tapones auditivos y lentes de protección transparentes. Que son de uso obligatorio durante el proceso.

Aspectos organizativos

Se cuenta con una persona encargada de la seguridad laboral, botiquín dotado de lo autorizado por arte del MITRAB, y personal entrenado para primeros auxilios. Existen 8 botiquines clase b en los alrededores de **MATADERO CACIQUE S,A.**

Check list proporcionado por el Ministerio del Trabajo.

Tabla de trabajo No. 10

CODIGO	INFRACCON GENERICA DISPOSICION LEGAL	SI NO	OBSERVACIONES
	ARTICULOS Y NUMERALES		
1.11	El empleador lleva registros estadísticos de los accidentes ocurridos y analiza las causas. (Art.31) Ley 618	SI	Se visualizo estadísticos mensuales e investigación de incidencia y accidentes.
1.12	Está constituida una comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo. (Art.41) Ley 618	SI	Se visualizo acta de reuniones
1.13	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de higiene y seguridad del trabajo. (Art.61, Art.66) Ley 618	SI	Se visualizo el RTO

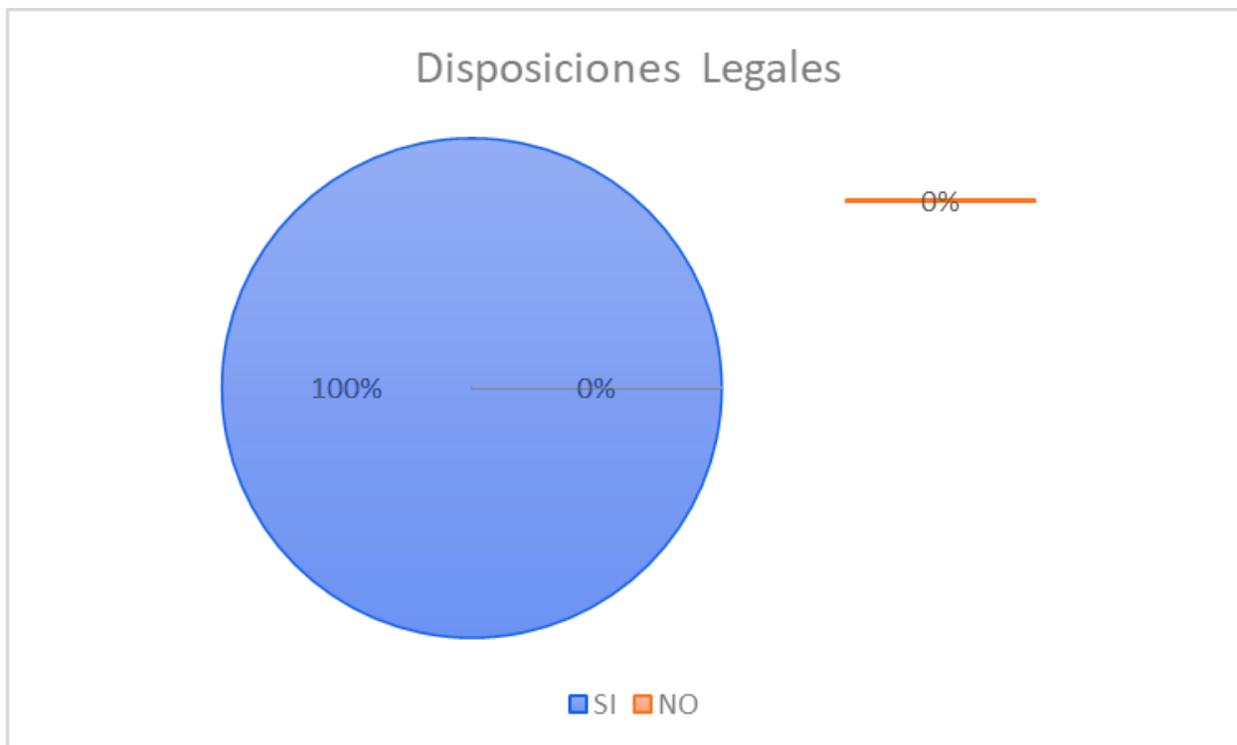


Tabla 11 Condiciones de los Lugares de Trabajo

CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO			
2.1	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo ofrecen garantía de higiene y seguridad además de facilitar la rápida evacuación de los trabajadores. (Art.73, Art.74) Ley 618	SI	Áreas despejadas
2.2	Las zonas de paso salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. (Art.79) Ley 618	SI	Las zonas de paso están libres de obstáculos para una rápida evacuación.
2.3	Son los lugares de trabajo objetos de mantenimiento y limpieza periódica. (Art.80) Ley 618	SI	Cuenta con la limpieza diaria en cada zona de trabajo para evitar la contaminación del medio ambiente.
2.4	Es segura la construcción de los edificios (Art.82) Ley 618	SI	La construcción es segura en cada área de trabajo.
2.5	Los cimientos y pisos ofrecen la resistencia suficiente para soportar las cargas y se indican por medio de rótulos sus capacidades. (Art.83) Ley 618	SI	Superficie de paso libre de grietas u otros.
2.6	Las salidas y puertas exteriores tanto como las interiores cuentan con las especificaciones necesarias para que los trabajadores puedan abandonar con rapidez y seguridad. (Art.93) Ley 618	SI	Se cuenta con libre vía ante un sismo u otra eventualidad.
2.7	Los comedores están ubicados en lugares próximos al trabajo, separados de otros locales y focos insalubres o molestos expuesto al polvo. (Art.97) Ley 618	SI	Comedor ubicado a 500 mts por contaminación cruzada

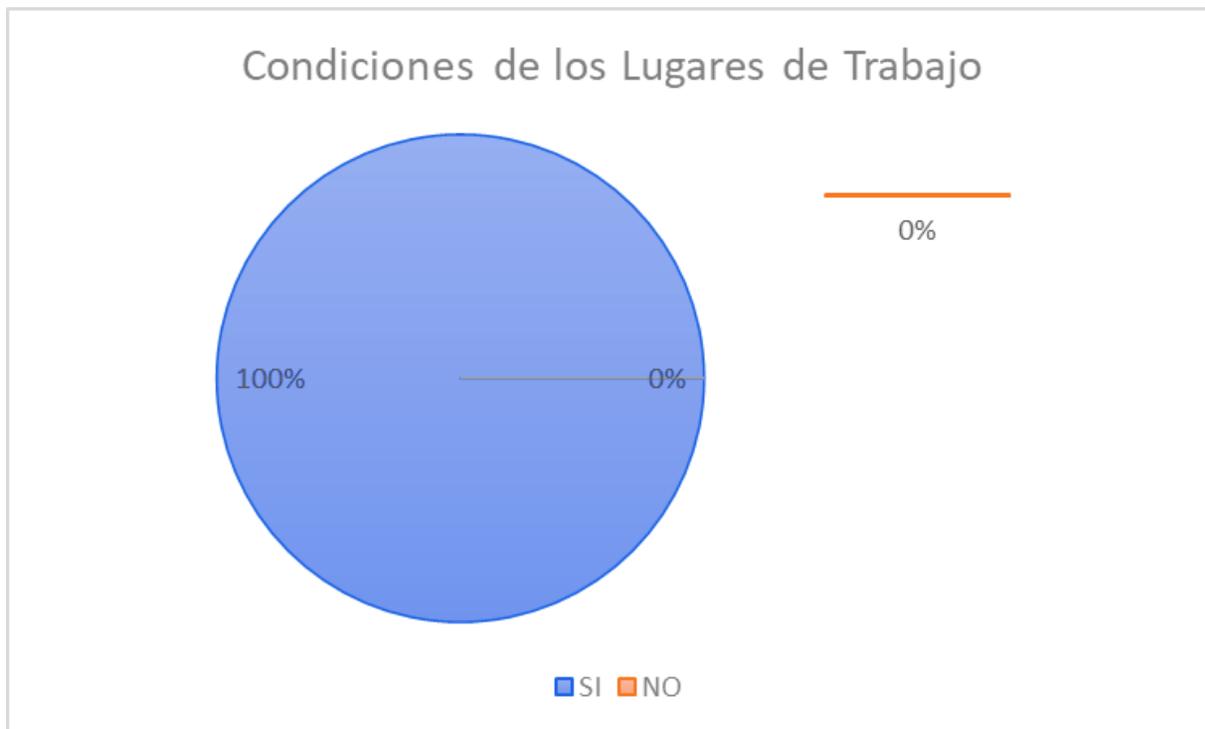
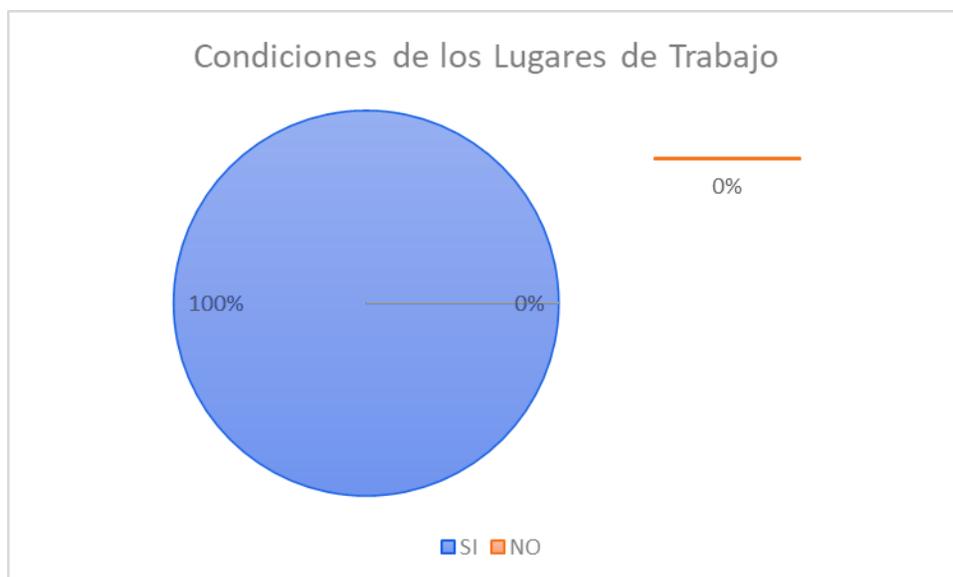


Tabla 12 Condiciones de los Lugares de Trabajo

CONDICIONES DE LOS LUGARES DE TRABAJO			
2.8	Se dispone de agua potable para la limpieza de utensilios y vajillas. (Art.100) Ley 618	SI	Si cuenta con un área de lavado y agua potable.
2.9	Se dispone de abastecimiento suficiente de agua potable accesible y en proporción al número de trabajadores. (Art.102) Ley 618	SI	Se cuenta agua potable y pozo artesano con abundante agua.
2.10	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. (Art.104) Ley 618	SI	Se dota de oasis en las áreas de proceso
2.11	Se cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones. (Art.109) Ley 618	SI	Existe un sumidero y cuenta con óptimas condiciones sanitarias.

**Tabla 13 Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo**

HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO			
Condiciones de ambiente térmico.			
3.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuentes de incomodidad y se encuentran ventilado. (Art.118, Art.119) Ley 618	SI	Extractores de calor y tiempos de descansos
Condiciones de ruido.			
3.2	Se establece obligatoriamente el uso de dispositivos de protección personal tales como: orejeras o tapones a partir de los 85 dB (A) para 8 horas de exposición. (Art.121) Ley 618	SI	Los epp son de uso obligatoria antes de entrar al proceso. Casco Botas Guantes Delantal de plástico Tapones auditivos Lentes de protección transparentes
Radiaciones no ionizantes			
3.3	Posee instaladas pantallas absorbentes, cortinas de agua u otros dispositivos aprobados para neutralizar y disminuir riesgos. (Art.122) Ley 618	SI	Existen en: Entrada del área Sierra Intervención micobacteriana
Condiciones de iluminación			
3.4	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable (Art.76) Ley 618	SI	Se cuenta con iluminación adecuada

Tabla 14 Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo

HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO			
SEGURIDAD EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO			
4.1	Se reúnen los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento de los dispositivos y equipos de trabajo (Art.131) Ley 618	SI	Si existe un mantenimiento constante de los equipos de trabajo en las diferentes áreas
4.2	Existe inspecciones previas para la iniciación de operaciones que garantice las condiciones mínimas de higiene y seguridad del trabajo	SI	Se tiene a una persona capacitada en materia de HYSO que supervisa y da seguimiento
EQUIPOS DE PROTECCION			
5.1	Son utilizados de forma obligatoria los equipos de protección personal y cumplen estos con los requisitos establecidos (Art.134) Ley 618	SI	Al ingresar esta un supervisor revisando los epp
5.2	Suministra el empleador los equipos de protección personal de manera gratuita a todos los trabajadores (Art.138) Ley 618	SI	El empleador facilita de manera gratuita los equipos de protección.

Tabla 15 Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo

HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO			
SEÑALIZACIONES			
6.1	Esta señalado adecuadamente las zonas peligrosas donde exista peligro de caída de personas, caídas de objetos contacto o exposición con agentes o elementos agresivos o peligrosos. (Art.139) Ley 618	SI	Existen letreros informativos y se les otorga capacitación y retroalimentación
6.2	Los trabajadores reciben capacitación adecuada sobre la señalización de seguridad e higiene del trabajo (Art.143) Ley 618	SI	Se visualizo asistencia
INSTALACIONES ELECTRICAS			

7.1	Se cumple con las regulaciones de seguridad presente en la ley para las instalaciones de equipos eléctricos, trabajo de reparación, trabajo con redes subterránea, instalación de alta tensión y trabajo en las a proximidades de instalación de alta tensión en servicio. (Art.151) Ley 618	SI	Se visualizo bitácora de mantenimientos, preventivos, correctivos y periódicos.
7.2	Los conductores eléctricos fijos están debidamente polarizados respecto a tierra. (Art.157) Ley 618	Si	Se visualizo mapa eléctrico

Tabla 16 Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo

HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO			
INSTALACIONES ELECTRICAS			
7.3	Existe un interruptor unipolar general accionado a mano colocado en el circuito principal y fácilmente identificado para poner fuera de servicio las máquinas de elevación y transporte. (Art.163) Ley 618	SI	Se visualizo mapa eléctrico
PREVENCIÓN Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS			
8.1	Se implementa un plan de emergencia coordinado previamente con los bomberos. (Art.179) Ley 618	SI	Se visualizo plan de emergencia y contingencia del año 2023 aprobado por los bomberos
8.2	Posee en existencia equipos suficientes y adecuados para la extinción de incendio de conformidad a lo dispuesto en la normativa específica que regula esta materia. (Art.180) Ley 618	SI	Cada 12 mts esta un extintor tipo abc, bc y h20
8.3	Se cuenta con extintores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y la clase de fuego de que se trate. (Art.193) Ley 618	SI	Cada espacio cuenta con un tipo de extintor de acuerdo a sus riesgos
8.4	Los extintores se encuentran en buen estado visible y de fácil acceso. (Art.194) Ley 618	SI	Se reviso manómetro Etiqueta de cada extintor

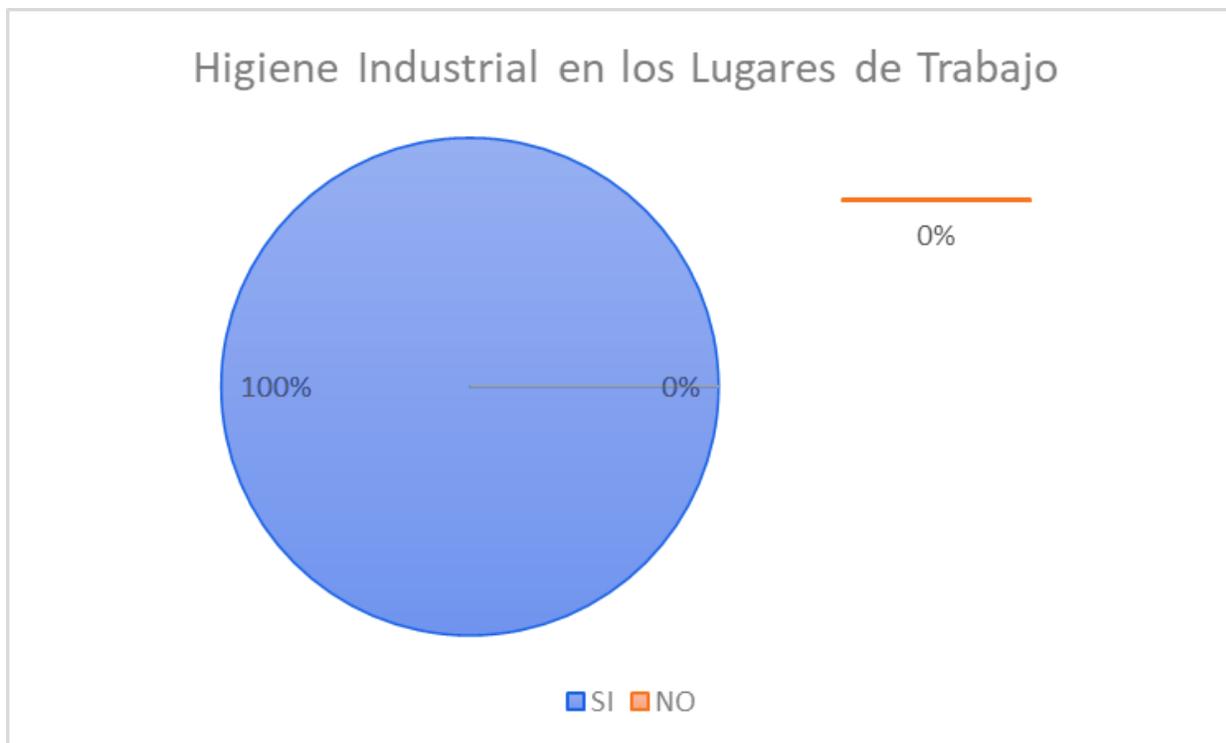
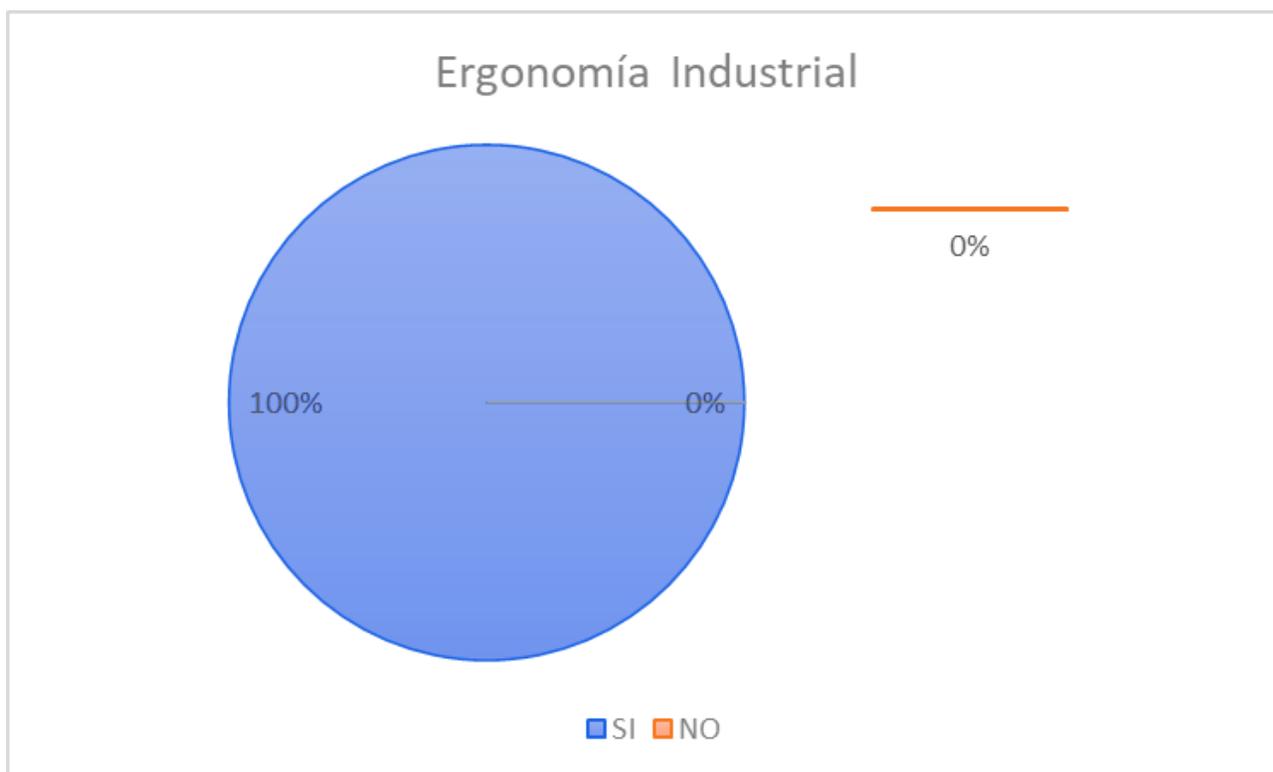


Tabla 17 Ergonomía Industrial

ERGONOMIA INDUSTRIAL			
AREA DE PRODUCCION			
9.1	Están los puestos de trabajo diseñados teniendo en cuenta al trabajador. (Art.292) Ley 618	SI	
9.2	El empleador ha adaptado las medidas necesarias en cuanto a ergonomía si el trabajo que se va a realizar es 100 % sentado y los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Art.293, art.294) Ley 618	N/A	Cada 50 m se realiza ejercicios ergonómicos
9.3	Se adoptan medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. (Art.295) Ley 618	SI	Cada 50 m se realiza ejercicios ergonómicos
9.4	Se adoptan las medidas necesarias para evitar que el trabajador permanezca de pie durante largos periodos de tiempo. (Art.296) Ley 618	SI	Cada 50 m se realiza ejercicios ergonómicos
9.5	Se utilizan medios mecánicos y se entrena a los trabajadores con técnicas de levantamiento seguro. (Art.298) Ley 618	SI	El personal que carga utiliza fajón lumbar y capacitación constante.

Tabla 18 Ergonomía Industrial

ERGONOMIA INDUSTRIAL			
9.6	Están los puestos de trabajo diseñados teniendo en cuenta al trabajador. (Art.292) Ley 618	SI	Se dota de arnés para los trabajos de altura Escaleras Barandas de apoyo
9.7	El empleador ha adaptado las medidas necesarias en cuanto a ergonomía si el trabajo que se va a realizar es 100 % sentado y los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. (Art.293, art.294) Ley 618	SI	Se dota de alfombras ergonómicas



DESCRIPCION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

En las siguientes tablas se muestran las descripciones de cada uno de los puestos de trabajo y sus funciones generales donde se utilizó como símbolos de referencia la letra M para mujer, H para hombre y T significa el total.

DESCRIPCION DE PUESTOS DE TRABAJOS EN EL AREA DE PRODUCCION, HERRAMIENTAS Y CANTIDAD EXPUESTA DE PERSONAS.

Tabla 19 Descripción del Puesto de Trabajo

Nombre del puesto			Aturdidor					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Bastón eléctrico	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Garantizar el ingreso de los cerdos en el área de aturdido.								
Funciones generales:								
Responsable de ingresar al cerdo al área de aturdido para alterar el ritmo cardiaco por contacto directo. Abrir compuerta para ingresar el cerdo. Aturdir con bastón eléctrico de 400 voltios. Abrir segunda compuerta para dejar caer al cerdo.								

Tabla 20 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Degollador					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Cuchillo Gancho Chaira	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Realizar el corte inicial al cerdo								
Funciones generales:								
Responsable de cortar el cuello del cerdo para desangrarlo y proceder al escaldado. Efectuar la incisión en el cerdo.								

Tabla 21 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Escaldado					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Cuchillo Gancho Chaira Vara de hierro	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Realizar el ingreso del cerdo a la escaldadora.								
Funciones generales:								
Recibe al Cerdo después de haber sido aturdido y degollado y lo ingresa a la escaldadora para eliminar pelos del cuero.								

Tabla 22 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Repelado					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Cuchillo Gancho Chaira	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Controlar por medio de indicadores de calidad que no queden anomalías en el cerdo.								
Funciones generales:								
<ul style="list-style-type: none"> Limpiar al cerdo con un cuchillo el resto de los pelos y/o granos, agujerar las patas traseras y colocar en los ganchillos del riel. 								

Tabla 23 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Flameado					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Flameadora Cuchillo Chiara Gancho	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Controlar por medio de indicadores de calidad que no queden detalles inocuos en el cerdo.								
Funciones generales:								
Realizar operaciones de Flameado del cerdo, mediante el cuchillo y flama								

Tabla 24 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Anudador					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Cuchillo Chiara Gancho	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Recortar el extremo para que no se contamine la canal (cerdo).								
Funciones generales:								
Recortar el año, y colocar una bolsa por si se provoca un derramamiento fecal no se contamine la carne de cerdo, Realizar anudado de recto, Anudar esófago, Cortar cabeza del cerdo.								

Tabla 25 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Eviscerador					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Flameadora Cuchillo Chiara Gancho	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Eliminar los excesos de la canal para continuar su proceso de recorte.								
Funciones generales:								
Quitar las vísceras al cerdo después de pasar por los anteriores procesos								

Tabla 26 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Operador de sierra					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Sierra circular Cuchillo Chiara	Alta	H	1	M	0	T	1

Jornada laboral	8 a.m. a 1 p.m.
Objetivo general del puesto:	
Dar visibilidad del interior de la canal para su proceso de calidad	
Funciones generales:	
Abrir la canal por medio de sierra circular para rociar ácido láctico y ser verificado por los estándares de calidad.	

Tabla 27 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Prolijeador					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Cuchillo Chiara Rociador	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Aplicar procedimientos de calidad internamente en la canal.								
Funciones generales:								
Rociar ácido láctico por la parte interna de la canal por medio de rociador. Retirar medula, Sacar grasa, Retirar pelo residual en patas, Separar cuero.								

Tabla 28 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Faldeador					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Cuchillo Chiara Gancho	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Realizar correctamente el desprendimiento de la piel								
Funciones generales:								
Cortar primera capa de grasa y piel del cerdo.								

Tabla 29 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Intervector					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Bomba de mochila Gancho	Alta	H	1	M	0	T	1
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Aplicar última fase de calidad química para la protección de la canal.								
Funciones generales:								
Aplicar correctamente el ácido láctico de acuerdo a las medidas establecidas								

Tabla 30 Descripción de puestos de trabajo

Nombre del puesto			Ayudante de producción					
Área	Maquinaria	Características (habilidades mentales y físicas)	Cantidad de trabajadores					
Producción	Gancho Cuchillo	Alta	H	5	M	0	T	5
Jornada laboral			8 a.m. a 1 p.m.					
Objetivo general del puesto:								
Apoyar los procesos de producción apoyando de manera manual.								
Funciones generales:								
Retirar viseras, recoger fichas, realizar limpieza de residuos en general.								

VI. CAPITULO II: EVALUACIÓN INICIAL POR PUESTO DE TRABAJO EN LAS ÁREA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En este análisis de evaluación inicial por puestos de trabajo en **MATADERO CACIQUE S,A.** en el área de producción, es importante señalar que la metodología aplicada es el método descriptivo e inductivo para este estudio y poder realizar una eficaz medición preventiva, precisa de la identificación de los riesgos existentes en las áreas de producción a los que están sometidos los colaboradores para mejorar estas condiciones de trabajo. Así mismo del análisis obtener causas que provocan estos riesgos, y posibles riesgos que pueden originar y brindar las soluciones posibles que se pueden ejecutar al fin de reducirlos.

Durante este proceso se realiza la focalización de los agentes causantes de riesgos, se puede presentar las siguientes metodologías.

Observación de riesgos: Se refiere a la localización de los riesgos evidentes o frecuentes que pueden causar lesión o enfermedad al trabajador o daños materiales, a través de recorrido en las áreas a evaluar de producción **MATADERO EL CACIQUE S, A.**

Encuestas: Consiste en la recolección de información en los trabajadores, mediante la aplicación de encuestas, sobre los riesgos laborales y las condiciones de trabajo (Ver Formato de encuesta en Anexos).

Lista de Verificación: Consiste en realizar una lista de comprobación de los posibles riesgos que pueden encontrarse en determinado ámbito de trabajo.

Identificación de los riesgos

En esta parte del proceso de gestión de riesgos en la que observamos, analizamos e inspeccionamos los riesgos, el objeto del proceso es identificar y conocer los riesgos y peligros del proceso.

Se utilizó la Metodología descriptiva de riesgos evidentes y la lista de Verificación (Checklist) como herramientas para la identificar los riesgos encontrados en cada una de las áreas a evaluar:

Tabla 31 Identificación de los Riesgos

ÁREA	TIPO DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN-IMPACTO	PELIGRO
Producción	Mecánico	Atropellos o golpes con carretilla y maquinaria fija	Producido por la maquinaria de traslado en movimiento, empleados movilizándose en zona de proceso	Carretilla de traslado. Canal suspendida. Carrillos
Producción	Físico	Ruido	Es la sensación auditiva desagradable, en este caso, generada por los cerdos.	onomatopéyicos (sonido Natural) Sierra eléctrica
Producción	Físico	Estrés Térmico	Se refiere a las variaciones de calor existentes en la planta de producción. La fuente de ventilación es artificial.	La luz artificial puede llegar a ser muy caliente en tiempos de verano. Debido a su densidad.

ÁREA EVALUADA	TIPO DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	DESCRIPCIÓN-IMPACTO	PELIGRO
Producción	Químico	Contacto químico	Síntomas o molestias causados por la exposición a los desechos tóxicos (heces). Fertilizantes. Productos químicos sanitizantes	1. Polvo 2. Heces 3. producto químicos agro industriales.
Producción	Mecánico	Caídas de personas a distinto nivel	Caída de personas por pérdida de equilibrio desde una altura. Hay que tener en cuenta que las consecuencias lesivas no son las mismas para una altura u otra (la lesión más probable son contusiones o incluso fracturas).	1. Gradas 2. escaleras

- Determinación de la probabilidad de riesgo para área de producción.**

Tablas de evaluación inicial por puestos de trabajo de producción en **MATADERO CACIQUE S, A.** probabilidad de riesgo por puestos de trabajo). En las siguientes tablas se presenta las

probabilidades de cada uno de los riesgos que se encontraron, cabe destacar que varían según el puesto analizado, en estas se encuentran las puntuaciones correspondientes para cada punto.

TABLAS DE VALORACION DE RIESGO

Tabla No. 32 Valoración de riesgos

Factor de Riesgo	Estimación de Probabilidad										Suma	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
Equipos Energizados, Toma corrientes Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, Desnivel de Terreno, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras												
Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ bastón	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75	
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00	
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00	

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Aturdidor se Encontró Que:

- 27% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 73% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla No. 33 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Equipos Energizados, Toma corrientes Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, Desnivel de Terreno, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras										
	Estimación de Probabilidad										Suma
Factor de Riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles teclé	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Caída de objeto por desplome / Teclé, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Degollador se Encontró Que:

- 25% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 75% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla No. 34 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Equipos Energizados, Toma corrientes Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, Desnivel de Terreno, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras										
	Estimación de Probabilidad										Suma
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles teclé	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Caída de objeto por desplome / Teclé, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con superficie caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Atrapamiento	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------	------------------	----------	-----------------	----------------	-------------------	----------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Escaldado se Encontró Que:

- 29% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 71% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla No. 35 Valoración de riesgos

Factor de Riesgo	Estimación de Probabilidad										Suma	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
Equipos Energizados, Toma corrientes Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, Desnivel de Terreno, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras												
Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles teclé	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Caída de objeto por desplome / Teclé, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con superficie caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Atrapamiento	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75	
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00	
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00	

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------	------------------	----------	-----------------	----------------	-------------------	----------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Repelado se Encontró Que:

- 29% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 71% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla No. 36 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Equipos Energizados, Toma corrientes Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, Desnivel de Terreno, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras										
	Estimación de Probabilidad										Σ E ²
Factor de Riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles tecl	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Caída de objeto por desplome / Tecl, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con superficie caliente, Flameadora	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Atrapamiento	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Flameado se Encontró Que:

- 29% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 71% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla No. 37 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, trabajo de altura, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras										
	Estimación de Probabilidad										Suma
Factor de Riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ trabajo de altura	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con superficie caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------



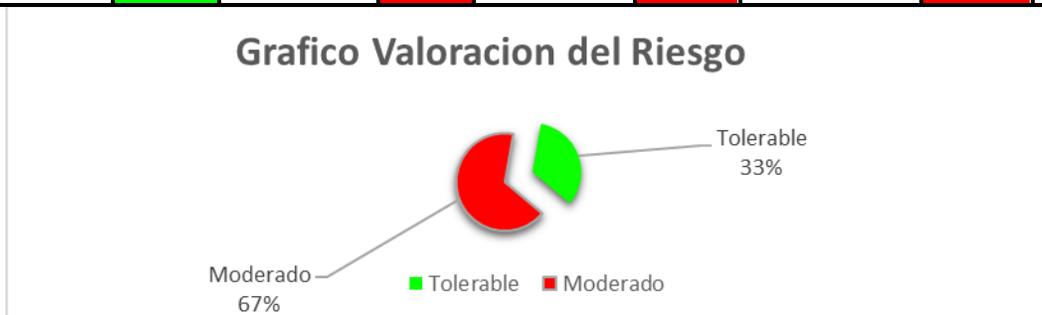
En La Valoración Del Riesgo de Anudador se Encontró Que:

- 33% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 69% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla No. 38 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, trabajo de altura, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras										
	Estimación de Probabilidad										Suma
Factor de Riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Caída de objeto por desplome / Tecle, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ trabajo de altura	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Contacto con superficie caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------	------------------	----------	-----------------	----------------	-------------------	----------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Eviscerado se Encontró Que:

- 33% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 69% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores

Tabla No. 39 Valoración de riesgos

Factor de Riesgo	Estimación de Probabilidad										Suma	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
Equipos Energizados, Toma corrientes Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, Desnivel de Terreno, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras												
Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles teclé	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ Sierra, gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Caída de objeto por desplome / Teclé, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con superficie caliente, agua caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75	
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00	
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00	

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------	------------------	----------	-----------------	----------------	-------------------	----------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Operador de sierra se Encontró Que:

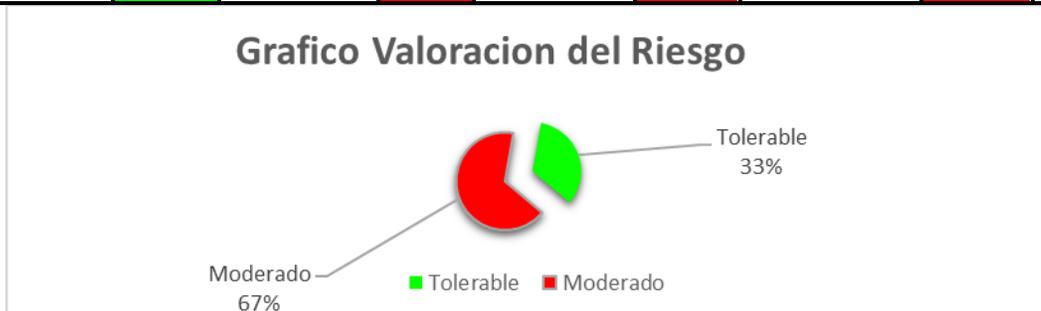
- 31% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 69% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Estimación Del Riesgo: Prolijado.

Tabla No. 40 Valoración de riesgos

Factor de Riesgo	Estimación de Probabilidad										Σ E ²	B
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Caída de objeto por desplome / Tecla, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ trabajo de altura	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con superficie caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75	
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00	
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00	

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------	------------------	----------	-----------------	----------------	-------------------	----------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Prolijeado se Encontró Que:

- 33% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 69% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla 41 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, cuchillo, Piso Mojado o deslizante, trabajo de altura, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras											
	Estimación de Probabilidad										Suma	B
Factor de Riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Caída de objeto por desplome / Tecla, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ trabajo de altura	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Contacto con superficie caliente	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00	
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00	
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75	
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00	
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00	

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Faldeador se Encontró Que:

- 33% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 69% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla 42 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, Piso Mojado o deslizante, trabajo de altura, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras												
	Estimación de Probabilidad										Suma	B	M
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J			
Incendio / Reacción Físicoquímica	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00		X
Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00		X
Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00		X
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ trabajo de altura	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00		X
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00		X
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00		X
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00		X
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00		X
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75		X
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00		X
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00		X

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	----------------------	-------------------	----------------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Intervención antibacteriana se Encontró Que:

- 27% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 73% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.

Tabla 43 Valoración de riesgos

Peligro / Identificado	Material Inflamable, Material Almacenado, gancho, Piso Mojado o deslizante, trabajo de altura, Lámparas, Baños del Local, Relación con Trabajadores, Horas extras										Suma
	Estimación de Probabilidad										
Factor de Riesgo	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Incendio / Reacción Físicoquímico	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Caída de personal a mismo y distinto nivel/ suelo resbaladizo	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Ruido/ Intensidad dB	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Iluminación/ Lámparas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	10	0	0	N/A	N/A	10	0	10	10	0	45,00
Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	10	0	0	0	0	10	0	10	10	0	40,00
Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	10	0	0	N/A	N/A	10	0	0	10	0	33,75
Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	10	0	0	0	0	10	0	0	10	0	30,00
Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	10	0	0	N/A	N/A	0	10	10	10	0	45,00

T	TRIVIAL	T L	TOLERABLE	M	MODERADO	I M	IMPORTANTE	I N	INTOLERABLE
----------	----------------	----------------	------------------	----------	-----------------	----------------	-------------------	----------------	--------------------



En La Valoración Del Riesgo de Ayudante de producción se Encontró Que:

- 20% Tolerable, estos peligros o factores de riesgo no se necesita mejorar la acción preventiva. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
- 80% Moderado se realizará un plan de acción con el objetivo de llegar a controlar estos factores.
- **Evaluación de riesgos por cada puesto de trabajo.**

Se presenta la evaluación por cada uno de los puestos de trabajos mencionados en esta tesis, donde se describen los riesgos identificados, la clasificación según la probabilidad de ocurrencia, su severidad de daño y estimación del riesgo.

Tabla 44 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																			
Localización:		Producción										Evaluación							
Actividad / Puesto de trabajo		Aturdidor										Inicial	X	Seguimiento					
Trabajadores expuestos:		Mujeres:			Hombres:			X				Fecha de la evaluación:							
1		Fecha de la última evaluación:			Medidas preventivas/ peligro identificado				Procedimiento de trabajo, para este peligro		Información / Formación sobre este peligro		Riesgo controlado						
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado											
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM					IN	SÍ	NO	
1	Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ bastón		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
2	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
3	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
4	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
5	Ruido/ Intensidad dB		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
6	Iluminación/ Lámparas		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
7	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
8	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
9	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
10	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X						X			SI	NO	NO		NO

11	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
----	---	--	---	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	----	----	----	----	--

Tabla 45 Evaluación de Riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																						
Localización:		Producción											Evaluación									
Actividad / Puesto de trabajo		Degollador											Inicial		X		Seguimiento					
Trabajadores expuestos: 1		Mujeres:			Hombres:			X					Fecha de la evaluación:									
N.º		Peligro Identificado		Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado					Medidas preventivas/ peligro identificado		Procedimiento de trabajo, para este peligro		Información / Formación sobre este peligro		Riesgo controlado	
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					SI		NO			
1	1	Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles tecele			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
2	2	Incendio / Reacción Fisicoquímico			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
3	3	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla			X		X						X					SI	SI	SI	SI	
4	4	Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
5	5	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,			X		X						X					SI	SI	SI	SI	
6	6	Ruido/ Intensidad dB			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
7	7	Iluminación/ Lámparas			X		X						X					SI	SI	SI	SI	
8	8	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
9	9	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
10	10	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos			X			X					X					SI	SI	SI	SI	
11	11	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre			X			X					X					SI	NO	NO		NO
12	12	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación			X			X					X					SI	SI	SI	SI	

Tabla 46 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																						
Localización:		Producción											Evaluación									
Actividad / Puesto de trabajo		Escaldado											Inicial		X		Seguimiento					
Trabajadores expuestos: 1		Mujeres:			Hombres:			X					Fecha de la evaluación:									
N.º		Peligro Identificado		Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado					Medidas preventivas/ peligro identificado		Procedimiento de trabajo, para este peligro		Información / Formación sobre este peligro		Riesgo controlado	
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					SI		NO			

1	Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles tecele		X			X				X				SI	SI	SI	SI
2	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X				X				SI	SI	SI	SI
3	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X					X				SI	SI	SI	SI
4	Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo		X			X				X				SI	SI	SI	SI
5	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X					X				SI	SI	SI	SI
6	Contacto con superficie caliente		X		X					X				SI	SI	SI	SI
7	Atrapamiento		X			X				X				SI	SI	SI	SI
8	Ruido/ Intensidad dB		X			X				X				SI	SI	SI	SI
9	Iluminación/ Lámparas		X		X					X				SI	SI	SI	SI
10	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X				X				SI	SI	SI	SI
11	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X				X				SI	SI	SI	SI
12	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X				X				SI	SI	SI	SI
13	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X				X				SI	NO	NO	NO
14	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X				X				SI	SI	SI	SI

Tabla 47 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																			
Localización:		Producción										Evaluación							
Actividad / Puesto de trabajo		Repelado										Inicial	X	Seguimiento					
Trabajadores expuestos: 1		Mujeres:		Hombres:		X						Fecha de la evaluación:							
N.º		Peligro Identificado		Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado				Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN	SI				NO		
1	Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles tecele		X			X							X			SI	SI	SI	SI
2	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X							X			SI	SI	SI	SI
3	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X								X			SI	SI	SI	SI
4	Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo		X			X							X			SI	SI	SI	SI
5	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X								X			SI	SI	SI	SI
6	Contacto con superficie caliente		X		X								X			SI	SI	SI	SI
7	Atrapamiento		X			X							X			SI	SI	SI	SI
8	Ruido/ Intensidad dB		X			X							X			SI	SI	SI	SI

9	Iluminación/ Lámparas	X		X				X					SI	SI	SI	SI	
10	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	X			X				X				SI	SI	SI	SI	
11	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	X			X				X				SI	SI	SI	SI	
12	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	X			X				X				SI	SI	SI	SI	
13	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	X				X				X			SI	NO	NO		NO
14	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	X				X				X			SI	SI	SI	SI	

Tabla 48 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización:		Producción										Evaluación					
Actividad / Puesto de trabajo		Flameado										Inicial	X	Seguimiento			
Trabajadores expuestos: 1		Mujeres:		Hombres:		X						Fecha de la evaluación:					
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad		Severidad del Daño			Riesgo Estimado					Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN	SÍ	NO
1	Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles tecl		X			X						X		SI	SI	SI	SI
2	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X		SI	SI	SI	SI
3	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X							X		SI	SI	SI	SI
4	Caída de objeto por desplome / Tecl, desprendimiento de cerdo		X			X						X		SI	SI	SI	SI
5	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X							X		SI	SI	SI	SI
6	Contacto con superficie caliente Flameadora		X		X							X		SI	SI	SI	SI
7	Atrapamiento		X			X						X		SI	SI	SI	SI
8	Ruido/ Intensidad dB		X			X						X		SI	SI	SI	SI
9	Iluminación/ Lámparas		X		X							X		SI	SI	SI	SI
10	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X						X		SI	SI	SI	SI
11	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X						X		SI	SI	SI	SI
12	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X						X		SI	SI	SI	SI
13	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X				X					X		SI	NO	NO	NO
14	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X				X					X		SI	SI	SI	SI

Tabla No. 49 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																			
Localización:		Producción										Evaluación							
Actividad / Puesto de trabajo		Anudador										Inicial	X	Seguimiento					
Trabajadores expuestos: 2		Mujeres:		Hombres:		X						Fecha de la evaluación:							
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado				Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN	SÍ	NO		
1	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
2	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
3	Caída de objeto por desplome / Tacle, desprendimiento de cerdo		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
4	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
5	Contacto con superficie caliente		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
6	Ruido/ Intensidad dB		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
7	Iluminación/ Lámparas		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
8	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
9	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
10	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
11	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X						X			SI	NO	NO		NO
12	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X						X			SI	SI	SI	SI	

Tabla 50 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																			
Localización:		Producción										Evaluación							
Actividad / Puesto de trabajo		Eviscerado										Inicial	X	Seguimiento					
Trabajadores expuestos: 2		Mujeres:		Hombres:		X						Fecha de la evaluación:							
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado				Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN	SÍ	NO		
1	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X			SI	SI	SI	SI	
2	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X							X			SI	SI	SI	SI	
3	Caída de objeto por desplome / Tacle, desprendimiento de cerdo		X			X						X			SI	SI	SI	SI	

4	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,	X		X					X					SI	SI	SI	SI	
5	Contacto con superficie caliente	X		X					X					SI	SI	SI	SI	
6	Ruido/ Intensidad dB	X			X					X				SI	SI	SI	SI	
7	Iluminación/ Lámparas	X		X					X					SI	SI	SI	SI	
8	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas	X			X					X				SI	SI	SI	SI	
9	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo	X			X					X				SI	SI	SI	SI	
10	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos	X			X					X				SI	SI	SI	SI	
11	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	X			X					X				SI	NO	NO		NO
12	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	X			X					X				SI	SI	SI	SI	

Tabla 51 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																		
Localización:		Producción										Evaluación						
Actividad / Puesto de trabajo		Operador de sierra										Inicial	X	Seguimiento				
Trabajadores expuestos: 1		Mujeres:			Hombres:			X				Fecha de la evaluación:						
		Fecha de la última evaluación:										Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado							SÍ	NO		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1	Contacto Directo o Indirecto con Electricidad/ controles teclé		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
2	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
3	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X					X				SI	SI	SI	SI	
4	Caída de objeto por desplome / Teclé, desprendimiento de cerdo		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
5	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X					X				SI	SI	SI	SI	
6	Contacto con superficie caliente agua caliente		X		X					X				SI	SI	SI	SI	
7	Ruido/ Intensidad dB		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
8	Iluminación/ Lámparas		X		X					X				SI	SI	SI	SI	
9	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
10	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X					X			SI	SI	SI	SI	
11	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X					X			SI	SI	SI	SI	

12	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre	X			X					X			SI	NO	NO		NO
13	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación	X			X					X			SI	SI	SI	SI	

Tabla 52 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización:		Producción										Evaluación					
Actividad / Puesto de trabajo		Prolijeado										Inicial	X	Seguimiento			
Trabajadores expuestos: 6		Mujeres:		Hombres:		X						Fecha de la evaluación:					
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad		Severidad del Daño			Riesgo Estimado					Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN	SÍ	NO
1	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X		SI	SI	SI	SI
2	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X						X		SI	SI	SI	SI	
3	Caída de objeto por desplome / Tecla, desprendimiento de cerdo		X			X						X	SI	SI	SI	SI	
4	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X						X		SI	SI	SI	SI	
5	Contacto con superficie caliente		X		X						X		SI	SI	SI	SI	
6	Ruido/ Intensidad dB		X			X						X	SI	SI	SI	SI	
7	Iluminación/ Lámparas		X		X						X		SI	SI	SI	SI	
8	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X						X	SI	SI	SI	SI	
9	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X						X	SI	SI	SI	SI	
10	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X						X	SI	SI	SI	SI	
11	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X						X	SI	NO	NO		NO
12	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X						X	SI	SI	SI	SI	

Tabla 53 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización:		Producción										Evaluación					
Actividad / Puesto de trabajo		Faldeador										Inicial	X	Seguimiento			
Trabajadores expuestos: 2		Mujeres:			Hombres:			X				Fecha de la evaluación:					
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado				Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN	SI	NO
1	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X		SI	SI	SI	SI
2	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X							X		SI	SI	SI	SI
3	Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo		X			X						X		SI	SI	SI	SI
4	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X							X		SI	SI	SI	SI
5	Contacto con superficie caliente		X		X							X		SI	SI	SI	SI
6	Ruido/ Intensidad dB		X			X						X		SI	SI	SI	SI
7	Iluminación/ Lámparas		X		X							X		SI	SI	SI	SI
8	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X						X		SI	SI	SI	SI
9	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X						X		SI	SI	SI	SI
10	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X						X		SI	SI	SI	SI
11	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X						X		SI	NO	NO	NO
12	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X						X		SI	SI	SI	SI

Tabla 54 Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización:		Producción										Evaluación					
Actividad / Puesto de trabajo		Intervención antibacteriana										Inicial	X	Seguimiento			
Trabajadores expuestos: 2		Mujeres:			Hombres:			X				Fecha de la evaluación:					
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado				Medidas preventivas/ peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM				IN	SI	NO
1	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X		SI	SI	SI	SI
2	Contacto con Objetos Corto Punzantes/ gancho, Cuchilla		X		X							X		SI	SI	SI	SI
3	Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo		X			X						X		SI	SI	SI	SI
4	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos,		X		X							X		SI	SI	SI	SI

5	Ruido/ Intensidad dB		X			X				X			SI	SI	SI	SI
6	Iluminación/ Lámparas		X		X					X			SI	SI	SI	SI
7	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X				X			SI	SI	SI	SI
8	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X				X			SI	SI	SI	SI
9	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X				X			SI	SI	SI	SI
10	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X				X			SI	NO	NO	NO
11	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X				X			SI	SI	SI	SI

Tabla 55 de Evaluación de riesgos

EVALUACION DE RIESGOS																			
Localización:		Producción										Evaluación							
Actividad / Puesto de trabajo		Ayudante de producción										Inicial	X	Seguimiento					
Trabajadores expuestos: 3		Mujeres:		X	Hombres:		X		Fecha de la evaluación:					Medidas preventivas/ peligro identificado		Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Severidad del Daño			Riesgo Estimado									Sí	NO	
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM								IN
1	Incendio / Reacción Físicoquímico		X			X						X		SI	SI	SI	SI		
2	Caída de objeto por desplome / Tecele, desprendimiento de cerdo		X			X						X		SI	SI	SI	SI		
3	Caída de personal a mismo y distinto nivel/ Suelos resbaladizos.		X		X					X				SI	SI	SI	SI		
4	Ruido/ Intensidad dB		X			X						X		SI	SI	SI	SI		
5	Iluminación/ Lámparas		X		X							X		SI	SI	SI	SI		
6	Temperatura/ Condiciones Termo Higrométricas		X			X						X		SI	SI	SI	SI		
7	Químicos / Aromatizante, Desinfectante, Polvo		X			X						X		SI	SI	SI	SI		
8	Biológico/ Virus, bacterias, protozoos		X			X						X		SI	SI	SI	SI		
9	Carga de trabajo / Fuerza y Peso, Levantamiento de Carga, Material de Agarre		X			X						X		SI	NO	NO		NO	
10	Organización del Trabajo Jornada y Ritmo de Trabajo, Comunicación		X			X						X		SI	SI	SI	SI		

TABLA DE MATRIZ DE RIESGO

Tabla 56 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Aturdidor.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bastón. - Paneles Eléctricos. - Cables. <p>2 Incendio</p> <ul style="list-style-type: none"> - (Reacción Físicoquímica). <p>3 Contacto con objetos cortopunzante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gancho. <p>4 Caída de personal a mismo nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie deslizante. <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intensidad dB <p>b) Iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara <p>c) Temperatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones Termo Higrométricas. <p>2. Contaminantes Químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes. <p>3. Contaminantes Biológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos. <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre 	1 T	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. • Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. • No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. • Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. • Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. • Señalización de las rutas de evacuación. • Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo • Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. • Señalización desniveles en el piso. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. • Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. • Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. • Equipo de Protección Personal: mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, guantes, casco, tapón auditivo, botas de hule. • Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo • Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. • Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. • Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). • Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 57 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Degollador.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables. <p>2 Incendio</p> <ul style="list-style-type: none"> - (Reacción Físicoquímico). <p>3 Contacto con objetos cortopunzante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuchillo. - Chaira. <p>4 Caída de personal a mismo nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie deslizante. <p>5 Caída de objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teclé. - Cerdo. <p>II. Condiciones Higiénero industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intensidad dB <p>b) Iluminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara <p>c) Temperatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones Termo Higométricas. <p>2. Contaminantes Químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes. <p>3. Contaminantes Biológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos. <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre 	1 T	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. • Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. • No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. • Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. • Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. • Señalización de las rutas de evacuación. • Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo • Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. • Señalización desniveles en el piso. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. • Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30º respecto a la visión horizontal. • Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. • Equipo de Protección Personal: mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, guantes, casco, tapón auditivo, botas de hule • Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo • Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. • Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. • Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). • Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 58 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgo	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Escaldado.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad. - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables.</p> <p>2 Incendio - (Reacción Físicoquímica).</p> <p>3 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>4 Caída de personal a mismo nivel. - Superficie deslizante.</p> <p>5 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>6 Atrapamiento. - Escaldadora</p> <p>7 Caída de objetos. - Teclé. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	1 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, guantes, casco, tapón auditivo, botas de hule Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 59 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Repelado.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad. - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables.</p> <p>2 Incendio - (Reacción Físicoquímica).</p> <p>3 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>4 Caída de personal a mismo nivel. - Superficie deslizante.</p> <p>5 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>6 Atrapamiento. - Repeladora</p> <p>7 Caída de objetos. - Teclé. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénero industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	1 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, guantes, casco, tapón auditivo, botas de hule Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 60 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Flameado.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad. - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables.</p> <p>2 Incendio - (Reacción Físicoquímica).</p> <p>3 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>4 Caída de personal a mismo nivel. - Superficie deslizante.</p> <p>5 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>6 Atrapamiento. - Flameadora</p> <p>7 Caída de objetos. - Teclé. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	1 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: guante anticorte, mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule, arnés de seguridad y línea de vida Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 61 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Anudador.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad. - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables.</p> <p>2 Incendio - (Reacción Físicoquímico).</p> <p>3 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>4 Caída de personal a distinto nivel. - Trabajo de altura.</p> <p>5 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>6 Caída de objetos. - Teclé. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	2 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: guante anticorte, mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule, arnés de seguridad y línea de vida Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 62 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Eviscerado.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad. - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables.</p> <p>2 Incendio - (Reacción Físicoquímica).</p> <p>3 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>4 Caída de personal a distinto nivel. - Trabajo de altura.</p> <p>5 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>6 Caída de objetos. - Teclé. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénero industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	2 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: guante anticorte, mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule, arnés de seguridad y línea de vida Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 63 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Operador de sierra.	I. Condiciones de Seguridad 1 Contacto Directo o Indirecto con Electricidad. - Controles teclé. - Paneles Eléctricos. - Cables. 2 Incendio - (Reacción Físicoquímico). 3 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira. 4 Caída de personal a mismo nivel. - Superficie deslizante. 5 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente 6 Caída de objetos. - Teclé. - Cerdo.	1 T	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. • Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. • No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. • Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. • Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. • Señalización de las rutas de evacuación. • Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo • Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. • Señalización desniveles en el piso. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. • Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30º respecto a la visión horizontal. • Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. • Equipo de Protección Personal: guante anticorte, mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule • Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo • Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. • Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. • Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). • Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.
	II. Condiciones Higiénico industriales. 1. Contaminantes físicos. a) Ruido. - Intensidad dB b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas. 2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes. 3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.		
	III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre		

Tabla 64 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Prolijado.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Incendio - (Reacción Físicoquímico).</p> <p>2 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>3 Caída de personal a distinto nivel. - Trabajo de altura.</p> <p>4 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>5 Caída de objetos. - Tecele. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	6 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: guante anticorte, mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule, arnés de seguridad y línea de vida Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 65 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Faldeador.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Incendio - (Reacción Físicoquímico).</p> <p>2 Contacto con objetos cortopunzante: - Cuchillo. - Chaira.</p> <p>3 Caída de personal a distinto nivel. - Trabajo de altura.</p> <p>4 Contacto con superficie caliente. - Agua caliente</p> <p>5 Caída de objetos. - Tecele. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos. - Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos. - Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales. - Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	2 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30° respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: guante anticorte, mascarilla, gabacha PVC, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule, arnés de seguridad y línea de vida Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 66 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Intervención antibacteriana.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Incendio - (Reacción Físicoquímico).</p> <p>2 Contacto con objetos cortopunzante: - Gancho</p> <p>3 Caída de personal a distinto nivel. - Trabajo de altura.</p> <p>4 Caída de objetos. - Tecele. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos.</p> <p>- Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes. - Acido.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos.</p> <p>- Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales.</p> <p>- Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	2 T	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Señalización de las rutas de evacuación. Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. Señalización desniveles en el piso. Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30º respecto a la visión horizontal. Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. Equipo de Protección Personal: mascara completa, gabacha PVC, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule, arnés de seguridad y línea de vida Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

Tabla 67 Matriz de riesgos

Áreas/ Puestos de Trabajo	Identificación del peligro / Factores de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Identificación del Peligro o de los Factores de Riesgo)
Producción Ayudante de producción.	<p>I. Condiciones de Seguridad</p> <p>1 Incendio - (Reacción Físicoquímico).</p> <p>2 Contacto con objetos cortopunzante: - Gancho</p> <p>3 Caída de personal a mismo nivel. - Suelo resbaladizo.</p> <p>4 Caída de objetos. - Tecele. - Cerdo.</p> <p>II. Condiciones Higiénico industriales.</p> <p>1. Contaminantes físicos.</p> <p>a) Ruido. - Intensidad dB</p> <p>b) Iluminación. - Tipo de Lámparas. - Posición de la Lámpara</p> <p>c) Temperatura. - Condiciones Termo Higrométricas.</p> <p>2. Contaminantes Químicos.</p> <p>- Aromatizante. - Desinfectante. - Detergentes. - Acido.</p> <p>3. Contaminantes Biológicos.</p> <p>- Bacterias, - Virus. - Hongos - Picadura de Insectos.</p> <p>III. Trastornos musculo esqueléticos y psicosociales.</p> <p>- Movimientos Repetitivos. - Posturas Estáticas - Estilo de Mando. - Jornada Prolongada. - Fuerza y Peso. - Levantamiento de Carga. - Material de Agarre</p>	3 T	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones eléctricas. • Conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitar cables eléctricos en el suelo. • No sobrecargar la tensión y la corriente soportada de los conectores y enchufes. • Capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. • Mantener una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. • Señalización de las rutas de evacuación. • Los pasillos y zonas de trabajo deben estar limpios y libre de obstáculos y tener una anchura de 1.20 metros como mínimo • Mantener colocadas las señalizaciones en un lugar visible a los colaboradores. • Señalización desniveles en el piso. • Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación Hacer cambio inmediato de los focos luminosos en caso de fallas. • Las luminarias se colocarán de forma que el ángulo de visión sea superior a 30º respecto a la visión horizontal. • Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador. • Equipo de Protección Personal: mascarilla, lentes plásticos, ropa de trabajo, casco, tapón auditivo, botas de hule • Supervisar sistemáticamente los equipos de protección personal (E.P.P.) y los procedimientos de trabajo • Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores. • Implementar Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral. • Capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Levantamiento y manipulación de carga, Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales). • Realizar Fumigación para Controlar plagas y/o vectores.

VII. MAPA DE RIESGO DEL MATADERO EL CACIQUE S,A.

Los mapas de riesgos, a los que nos referiremos son instrumentos informativos de carácter dinámico que sirven para aportar información, conocer los factores de riesgo y los daños que se pueden producir en un determinado ambiente laboral.

La identificación y evaluación de riesgos, al igual que sus consecuencias, representan una información que nos permite dar prioridad a las situaciones de mayor riesgo entre todas las medidas preventivas que se pretenden implantar.

Metodología a seguir

1. Elaboración de un croquis con las zonas del centro de trabajo.
2. Ubicar los riesgos y exigencias que son de carácter general.
3. Situar los diferentes procesos de trabajo en las zonas.
4. Señalar los riesgos identificados en la evaluación en cada proceso de trabajo, tomando en cuenta el procedimiento que se ha descrito en esta guía.

Podemos señalar las diferentes áreas de la empresa, con una gama de colores, que, previamente definidos y señalados en el mapa, nos indiquen algunos aspectos de seguridad.

Por ejemplo:

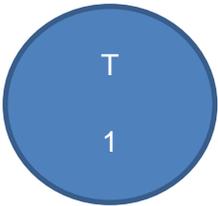
- Color café para señalar los factores de seguridad que pueden provocar accidentes como: golpes, caídas, cortes, torcedura, etc.
- Color verde para señalar los factores físicos presentes en un lugar de trabajo. Estos entrarían variables como la luz, el ruido, las vibraciones, la temperatura, la humedad, etc.
- Color rojo para señalar aquellos factores químicos y biológicos presentes en una situación de trabajo, como polvos, gases, humos, vapores, virus, bacterias, etc.
- Color amarillo para representar los esfuerzos físicos y mentales que puede provocar una carga de trabajo excesiva o trastornos y daños de naturaleza

física y psicológica.

- Color azul para señalar los factores de riesgo originados por una inadecuada organización del trabajo: ritmos excesivos, horarios agotadores, excesiva responsabilidad, monotonía, etc.

Para la elaboración de nuestro mapa de riesgo se emplea el siguiente procedimiento donde:

- Color: Tipo de agente de riesgo presente en el puesto de trabajo.
- Letras: Estimación del riesgo en el puesto de trabajo,
- Numero: Cantidad de trabajadores expuestos en el área.
 - El Color Azul representa un Factor Organizativo.
 - La letra T, indica la estimación del riesgo, para este caso trivial.
 - El número 1, indica el número de trabajadores que están expuesto a dicho factor.



MAPA DE RIESGOS LABORALES

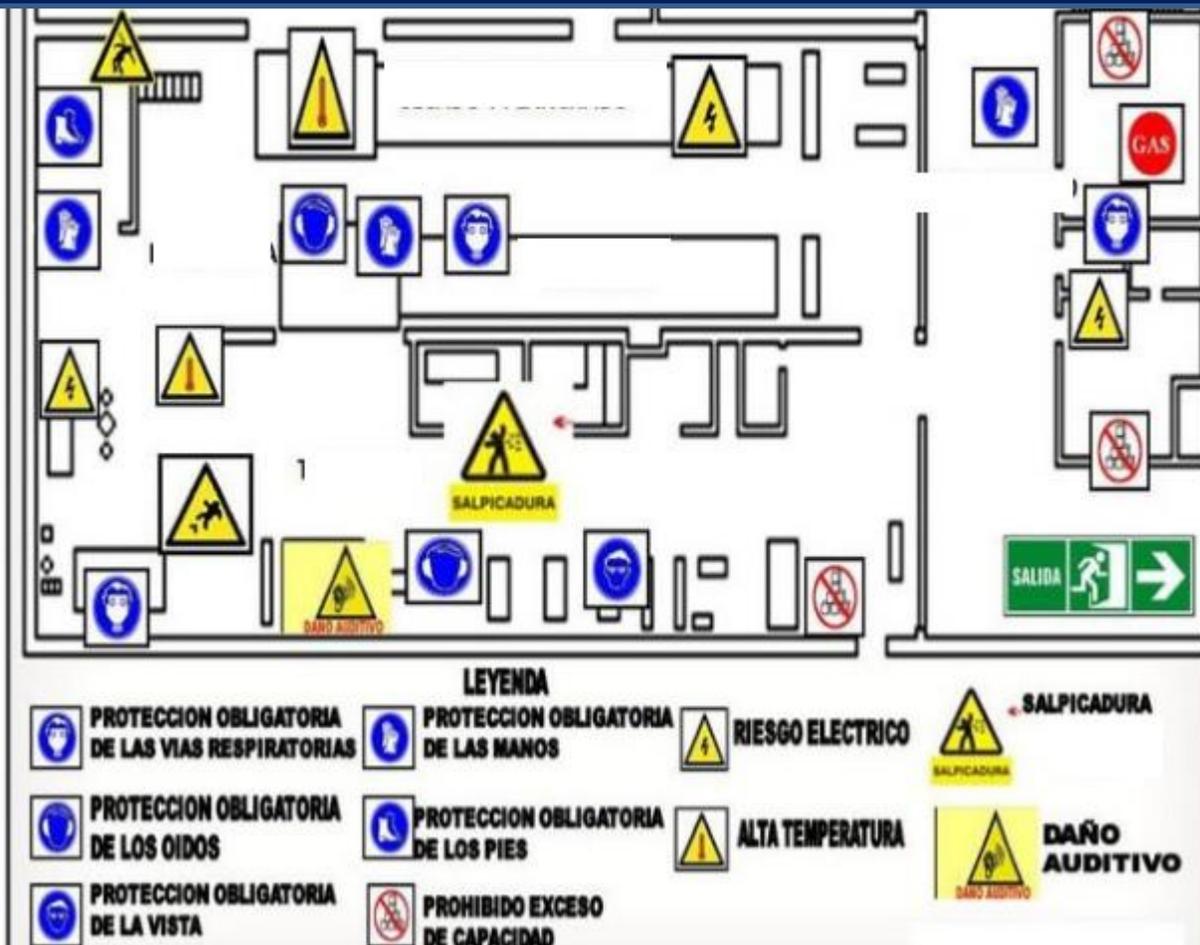


Tabla 68 PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCION				
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
Contacto directo o indirecto con electricidad	<ul style="list-style-type: none"> Evitar que los cables eléctricos ordenadores, teléfono, etc. estén situados en zonas de paso. Dejar los pasillos despejados, libres de obstáculos, facilitando el paso de las personas y evitando la caída por tropiezos No utilice equipos ni equipos energizados cuando este con manos mojados. En caso de incidentes o avería, desconecte la corriente y avise al departamento correspondiente. 	HYSO		
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar capacitación sobre temas de Prevención de incendios, evacuación y uso de extintores. Garantizar una adecuada administración (ubicación, señalización, tipo de extintor, control de recargas, etc.) de los extintores portátiles. Garantizar la señalización de las rutas de evacuación. 	HYSO Jefe de producción		
Contacto con objetos corto punzantes	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar herramientas de buena calidad. Sustituir las herramientas en mal estado. Sólo deben utilizarse para el uso que estén fabricadas. 	HYSO		
Caída de personal al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar reparación de pavimento del almacén. Este deberá ser un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad Señalizar las zonas mojadas o con presencia de irregularidades. Dejar los pasillos despejados, libres de obstáculos, facilitando el paso de las personas y evitando la caída por tropiezos. 	HYSO Jefe de producción		
Caída de objetos por desplome	<ul style="list-style-type: none"> Inspecciones periódicas de estantería evitar golpes o caídas de materiales. 	HYSO		
Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el reemplazo de las luminarias cuando dejen de funcionar. Garantizar que las luminarias deberán de estar provistas de difusores o rejillas con baja luminancia. Situar los puestos de trabajo entre las filas de luminarias del techo, si no fuera posible Implementar programa de instalación de luminaria y que estas estén situadas directamente sobre el ocupante 	HYSO MTTO GERENCIA		
Temperatura	<ul style="list-style-type: none"> Mantener fuentes de agua potable para que los trabajadores puedan reponer adecuadamente los líquidos. Garantizar Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Climatización. 	HYSO Jefe de producción		
Químicos	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que la limpieza deberá hacerse al inicio de la jornada con la antelación necesaria para que los locales sean ventilados durante media hora al menos, antes de la entrada de los trabajadores. Garantizar equipos de protección personal para los puestos involucrados en el proceso en el área de almacén 	HYSO		
Biológico	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar Jabón Líquido en baños. Garantizar fumigación para control de plagas y/o vectores. No dejar residuos de comida sobre escritorios y o papeleras. Garantizar servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. Garantizar Vacunación al personal (H1N1, Tétano). 	HYSO Jefe de producción		
Carga de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el asiento de trabajo deberá satisfacer determinadas prescripciones ergonómicas contenidas en la ley 618 art. 294 No utilice el teléfono de cuña entre el cuello y el hombro. En su lugar, mantenga el teléfono en la mano y no toque el cuello, o utilice una diadema. Ejercicios ergonómicos de pausas activas durante la jornada laboral 	HYSO Jefe de producción		

VIII. CONCLUSIONES.

Cumpliendo con nuestro primer objetivo se le logro identificar que los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la empresa **MATADERO CACIQUE S,A.** en su mayoría de os riesgos son por contacto directo a las herramientas de trabajo, caídas al mismo nivel y la fuerza física.

Se logró evaluar cada uno de los riesgos identificados y mencionados anteriormente que en su mayoría las probabilidades de riesgo son altas y medias, sin embargo, se cuenta con una buena cultura de trabajo seguro.

En la matriz de riesgo para cada uno de los puestos de trabajo la estimación de los riesgos fue importante y tolerables por lo cual se sugiere las medidas preventivas para cada uno de los riesgos que se identificaron.

Se elaboró un mapa de riesgo de **MATADERO CACIQUE S, A.** general para las personas expuestas a los riesgos con el propósito de conocer los puntos en los cuales existen factores de riesgos donde se corrobora el buen uso de los equipos de protección personal de cada uno de los trabajadores expuestos.

Se elaboro también un mapa de señalización de seguridad para evitar accidentes, tener precaución en cada área y así reconocer las zonas de peligro.

Finalmente se detalla un plan de acción para la prevención de riesgos, de esta manera disminuir la probabilidad de ocurrencias de accidentes en las diferentes áreas para la seguridad de los trabajadores del área de producción del **MATADERO CACIQUE S, A.** la obligación de hacer que se cumplan.

IX. RECOMENDACIONES.

- La evaluación de los riesgos para la salud de los trabajadores en MATADERO EL CACIQUE S.A. se deberá de realizar con una periodicidad mínima de una vez al año. Según lo indica la Ley 618 en su Arto. 114.
- Garantizar los elementos de protección, así como controles y sensores de parada de la máquina elevador montacargas para evitar atrapamiento.
- Garantizar la Inspección y Mantenimiento de equipos contra incendio.
- Garantizar que los extintores portátiles deberán estar debidamente rotulados y libre de obstáculo.
- Garantizar el adiestramiento y capacitación al personal en temas de Prevención y Protección contra incendios: Practicas Bomberiles, Uso de Extintores, Evacuación y Primeros Auxilios.
- El Factor de Riesgos carga de trabajo, Trastorno Musculo esquelético, tiene presencia en las actividades de la empresa tanto administrativas y de almacén. Las posturas en las tareas presentan monotonía, lo cual es necesario mantener un programa de prevención activa por medio de ejercicios ergonómicos.
- Garantizar la asignación de asientos ergonómicos para puestos administrativos según la Ley 618 arto. 294 El asiento de trabajo deberá satisfacer prescripciones ergonómicas.
- Implementar programa de Ejercicios de Ergonomía por cada 2 horas de trabajo continuo, 5 minutos de ejercicios ergonómicos.
- Puestos administrativos, mantener despejada el área de trabajo, parte baja de escritorio, debe tener espacio suficiente para las piernas debajo de la mesa de trabajo y poder cambiar de posición de piernas con facilidad.
- Garantizar correcto funcionamiento de medios auxiliares de carga, así como los procedimientos y equipo de protección personal para el área de almacén. Guantes, cinturón lumbar, calzado de seguridad, mascarilla, lentes para protección de partículas.
- Garantizar los programas de capacitación de Higiene y Seguridad según los riesgos presentes y las medidas de seguridad que se deben adoptar, (Ergonomía, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Psicosociales, Levantamiento de Carga, Manipulación de Químicos y sus efectos a la salud).

- Mantener la señalización según la Compilación de Leyes y Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo, Título VIII De La Señalización.
- Garantizar carteles de señalización en las zonas de tránsito de los medios de transporte.
- Mantener señalización de franjas para delimitar las áreas de trabajo y no podrán permanecer personas ajenas al trabajo que se realice en ellas.
- Bodega: El material almacenado deberá estar ubicado a 0.60 metros de la pared y 0.80 metros del techo o las luminarias.
- No realizar almacenamientos, aunque sea transitoriamente, en los pasillos de circulación.
- Mantener conexiones eléctricas debidamente canalizadas y señalizadas, evitando en todo momento cables eléctricos en el suelo.
 - Garantizar la canalización de los sistemas eléctricos para puestos administrativos, evitar cables sueltos.
 - Garantizar correcta distribución del sistema eléctrico.
 - Garantizar tapa protectora en los paneles.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de ventilación y extracción para eliminar aire viciado por partículas, polvo, humos o calor.
- Realizar análisis de calidad de aire, partículas en suspensión.
- Mantener fuentes de agua potable agua no carbónica a una temperatura de 9 a 12°C para que los trabajadores puedan reponer adecuadamente los líquidos y eviten la deshidratación
- La administración de **MATADERO CACIQUE S.A** exigirá a los contratistas y subcontratistas el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, Capítulo VI Obligaciones de los Contratistas y Sub-Contratistas, Ley 618, Artículo 35. Si usare el servicio de contratista y permitiese a estos la subcontratación, exigirá a ambos que estén inscritos en el registro correspondiente al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y que cumplan con sus obligaciones ante dicha institución.
- Documentar Formación e información específica a los trabajadores en temas de higiene y seguridad. Realizar 5 minutos de charlas diarias antes de iniciar jornada de trabajo, de los

factores de riesgo presentes en los puestos de trabajo en Planta de Producción y actividades en procesos de plantación.

- Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los correspondientes equipos de protección personal, darles mantenimiento y restituirlos inmediatamente cuando el caso lo amerite. Colocar señalización en lugares visibles de los puestos de trabajo exigiendo el uso obligatorio de los equipos de protección personal.
- Mantener Garantizado la disponibilidad en todo momento y en las áreas a desarrollar actividades de plantación, botiquín de primeros auxilios en caso de lesiones: desinfección inmediata y vendaje de pequeños cortes y abrasiones en la piel. Vacunación (Tétanos, H1N1).
 - Realizar Fumigación para control de Plagas y/o Vectores, de acuerdo al plan anual de la CMHST
 - Mantener la vigilancia de la salud de los colaboradores cumpliendo con las obligaciones del empleador contenidas en la Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial En Los Lugares De Trabajo, Capítulo VIII Vigilancia De La Salud Artículo 8.- El empleador garantizará la realización de los exámenes médicos ocupacionales, los cuales deben ser orientados según los riesgos laborales a los cuales el trabajador se expone en un puesto de trabajo, según lo estipulado en el Capítulo X de la presente Norma.

A todos los trabajadores en general.

- Biometría Hemática Completa.
- Examen General de Orina.
- Examen General de Heces.
- VDRL.

A todos los trabajadores de 40 años o más se les practicará además de la anterior, lo siguiente:

- Perfil Lipídico
- Electrocardiograma

A trabajadores del Área Administrativa: Gerentes, Vicegerentes, Secretarías, Recursos Humanos es, conductores, Operadores de Computadora, etc. y cualquier otro trabajador que requieren de buena agudeza visual, se realizará:

- Agudeza visual.
- Osteomioarticular

A los trabajadores de vehículos y maquinarias pesada además de los generales, se realizará:

- Audiometría
- Agudeza visual

A los trabajadores expuestos a esfuerzos físicos intensos, se realizará:

- Radiografía de Columna Vertebral.
- Electrocardiograma.

X. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (12 de octubre de 2007). Reglamento De La Ley General De Higiene Y Seguridad Del Trabajo. [Decreto Ejecutivo 96 de 2007]. DO: 196.

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (13 de julio de 2007). Ley General De Higiene Y Seguridad Del Trabajo. [Ley 618 de 2007]. DO: 133.

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (22 de febrero de 2022). Texto Consolidado, Reglamento General De La Ley De Seguridad Social. [Ley 975 de 2021]. DO: 34.

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (30 de octubre de 1996). Código del Trabajo. [Ley 185 de 1996]. DO: 34.

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (30 de enero de 1997). Norma Ministerial sobre las disposiciones Mínimas de Higiene y Seguridad de los Equipos de Protección personal. DO: 21.

XI. ANEXOS

Flujo de Proceso de Producción Matadero El Cacique, S.A.

